Madrid 18 de Diciembre de 1910.—Año primero.—Número 79.

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS

Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos, 466

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid	12 ptas. año,	6 semestre,	3,50 trimestre,	1,25 mes.
Provincias	16	» 9	» 4,50	»	»
Portugal	25	» 15	» 8	»	»
Extranjero. Unión postal	36	» 20	» 10	»	»
Extranjero. No comprendidas	50	» 30	» 15	»	»

Número suelto 5 céntimos

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VÉASE CUARTA PLANA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

EL AGUA Y LA CAL

De cuerpo presente

Ayer un cilindro del mismo hierro encargóse de apisonar bien la tierra. Cal, yeso, cemento, agua, todo lo volcó el diputado republicano Sr. Carner sobre el lerrouxismo barcelonés, con la sana intención de que no levante jamás la cabeza. Hacen más ellos por el sostenimiento del régimen que todos nosotros juntos.

Se ha dicho muchas veces que los más eficaces auxiliares de la justicia son los propios camaradas de la partida. Y es verdad. Si los celos de sus correligionarios no le saliesen al paso, Lerroux continuaría á sus anchas bañándose en esas aguas que tan turbias le están resultando.

Atragantósele toda esa obra de albañilería cuando menos lo podía esperar, porque la indigestión pillábale ya muy arriba. ¡Y que Lerroux era un hombre de estrecha garganta! Bombas se estuvo tragando durante bastantes años sin que la espoleta rozase su laringe. ¡Y quien lo había de decir! Fué á encontrar la suya en un desmoronamiento de cascote.

Por él solo, por él registrará la Historia de España esa página sangrienta y vergonzosa que se llama trágica. Por Lerroux creyóse que el republicanismo español podía significar alguna fuerza bruta, pero al fin fuerza. Y por él, los españoles de hoy acostumbráronse á oir la palabra revolución.

Diez años antes era un perfecto pelagatos. Pero fué audaz, y fué cínico, y fué recio, atolondró muchedumbres y supo ponerse delante de los que brillaban cuando él comenzó su vida.

Quiso ser parlamentario y lo fué. Quiso ser caudillo y lo consiguió. Ambicionó riquizas y supo irse derecho á ellas, y fué rico. En los zarzales fué dejando un reguero de sangre que no salió de sus venas, y como no conoció eso que nosotros llamamos conciencia, y otros dicen reparar en medios, creció y creció como la espuma.

Ahora que estaba en la cumbre de una montaña que había escalado, engañando á los infelices que lo elevaran, sintió de improviso que un cráter se abría á sus pies y se lo tragaba. Y aún intentó agarrarse á los bordes. ¡La Patria! Con ese espejuelo había cazado la mayor parte de sus alondras.

Gentes que creían ó aparentaban creer que el odio á las malditas organizaciones políticas elaboradas en Madrid constituía un ultraje á la Patria, cuando era precisamente un ansia de redención y de vida, mandaron á Lerroux á Barcelona como embajador del patriotismo. ¡Bien explotó la comisión!

Y ayer, cuando desfallecido veía de cerca su muerte política, aún pensó que se salvaría agitando ese señuelo. Pero el bello enunciado rescaldaba sus labios, y el tópico brincaba como un lindo sarcasmo, y el abucheo coreó su descenso al abismo. Del triunfador, del farsante y del audaz, apenas quedaba un espectro. Una hoja necrológica había pasado por encima de una vida atrabiliaria. Y rodó como un bloque de cemento armado.

Cuando se vió en el fondo sintió que alrededor de su agonía chillaba de firme el ridículo.

Ni se había visto en la cumbre, ni allí había cráter, ni volcán, ni lava.

Lerroux expiraba de bruces en una cloaca. El agua turbia provocara una muerte vulgar, por asfixia.

EL ESTUDIOSO DON TEOFILO

Lisboa 17.—El Gobierno ha nombrado una Comisión para preparar un proyecto de Constitución que se presentará á la Asamblea constituyente.

D. Teófilo Braga tiene ya muy estudiado el asunto.—*Fabra.*

El Centenario de 1812

Edificios que hacen falta. Las relaciones hispano-americanas. Los catolicos.

Cádiz 18.—El grupo católico se opone á la celebración del Centenario de 1812 por su aspecto constitucional.

El *Correo de Cádiz* propone que los monumentos que se proyectan en honor de Jorge III y de las Cortes Constituyentes sean dos edificios: el primero para alojar la Cámara, Escuela y Museo de comercio; el segundo para erigir una Casa de Correos en un lugar adecuado, para ensanchar las comunicaciones con las repúblicas americanas.

Es probable que la minoría católica sostenga dicha tendencia en el Parlamento en tiempo oportuno.

El Mensaje que la Academia hispano-americana entregará al jefe del *Sarmiento* dice que Cádiz desea estrechar las relaciones con los pueblos del mismo origen é idioma, que los gaditanos se enorgullecen de ser los primeros que manifiesten su entusiasmo á los preclaros huéspedes unidos por el origen y el deseo de engrandecimiento y aumento de poderío.—*Fabra.*

EN ALTA MAR

Barcelona 17.—Ayer salió el vapor de la Compañía Trasatlántica *Alfonso XII* de Veracruz, con destino á la Habana.

Cádiz 17.—Comunica por radiograma el capitán del vapor *León XIII*, de la Compañía Trasatlántica, que el viernes á medio día se hallaba á 150 millas al Nordeste del Cabo San Roque, sin novedad.

OTRO CADAVER EN LA CALLE

Ayer fué hallado en el distrito del Congreso el cadaver de un hombre. Los forenses aseguran que no murió de inanición, sino de todo lo contrario.

ELECCIONES PARCIALES

Santander 17.—En vista de que los liberales han desistido de presentar candidato por el distrito de Laredo en la próxima elección parcial, dejando solo al conservador Sr. Aznar, los republicanos han acordado presentar á D. Luis Hoyos Sanins, al que apoyará el Comité central de la conjunción republicano-socialista.

Palma de Mallorca 17.—Parece decidido que los monárquicos no presentarán candidato por el distrito de Menorca.

El domingo se proclamará, pues, diputado á D. Federico Llanso, republicano.

REPORTERISMO PINTORESCO

LA NOVELA SENSACIONAL

Al diario de Srlock-Holmes, las aventuras de Raffles, los crímenes de Rocambole y las historias de regicidas va á suceder obra tan edificante como las *Novelas del presidio.*

Esta biblioteca empezará publicando el catecismo de los asesinos, ladrones y estafadores; seguirá con las tablas de la ley y medios de burlarlas; luego con la forma de engañar á los policías, y, por último, con las maravillosas maneras de evadirse de la prisión.

Todo lo cual irá profusamente salpicado de graciosas anécdotas, episodios culminantes y frases apologéticas del crimen. En cada página habrá un manchón de sangre, como si los labios de una herida fueran esparciendo besos, una punzada de puñal y un canto á los trabucos y las ganzúas. Se advertirá el olor de pólvora quemada y el sonajeo de las monedas extraídas de una caja de caudales.

Nadie dude, pues, que los inspirados talentos que dirigirán la biblioteca se proponen contribuir á la ilustración del pueblo con su extensa obra de cultura. Cerebros de tal linaje hacen falta en todos los países del mundo.

Las obras en cuestión deben ponerse de texto en las escuelas públicas, con la seguridad que han de ser altamente instructivas.

Nada de ciencia abstracta, ni arte que no sea positivo y de inmediato rendimiento. Los números, cuando no tienen aplicación á los maquiavelismos del robo, son cosa balalí. Las letras sirven escasamente para combinarlas en los candados enigmáticos de las cajas. Por ahí, pues, deben empezar los primeros estudios. La enseñanza su perior deleguémosla á las celdas de la Cárcel Modelo. ¿Para qué mejor instituto general?

Hasta tanto se implanta medida de instrucción tan beneficiosa, las viejas gruñonas que forman corro en los patios de vecindad, los zapateros, que en los zaquizamís componen calzado y escriben cartas amorosas, y las criadas de servicio que tienen novios soldados de caballería, puedan ampliar en las *Novelas del presidio* sus vastos conocimientos y su simpatía hacia los venturosos mortales que gozan la dicha de vivir entre las cuatro paredes de los presidios.

Lo único lamentable de todo es que mi patrona puede aficionarse á tan sabias lecciones, y como ella ya es de por sí muy aficionada á las letras, yo tendré que salir algún día por las ventanas de mi casa.

Y es un tercer piso con entresuelo.

HAMLET

Barcelona

La agresion de la calle de Entenza. Siguen las huelgas.

Barcelona 17.—Ha llegado á esta capital el ex ministro Sr. Urzaiz.

El gobernador ha referido en la siguiente forma la agresión realizada en la calle de Entenza contra dos agentes de Seguridad: La mujer del *squirol* muerto avisó al cuartelillo de la guardia de Seguridad que había estacionado frente á una casa de dicha calle un grupo sospechoso.

Salió en el acto para aquel sitio el cabo Alvareda, el cual procedió á cachear á los individuos del mencionado grupo.

Estando registrando á uno de estos, á quien ocupara dos trozos de piedra y un cuchillo, fué cuando se hizo un disparo.

El Sr. Portela ha visitado al herido en el Hospital.

Está detenido un sujeto que se hallaba en el lugar del suceso poco después de ocurrir éste.

Se han dado órdenes severas para la captura de los agresores.

En el muelle se trabaja con tranquilidad.

SINIESTROS FERROVIARIOS

Vigo 17.—En la entrada del túnel de Portela se produjo un desprendimiento de tierras, teniendo que parar el correo para hacer trasbordo.

Entre las estaciones de Redondela y Arcade ocurrió un descarrilamiento.

No hubo desgracias personales.

NUEVO EMBAJADOR

París 15.—Con el ceremonial de costumbre ha presentado hoy sus credenciales al presidente de la República el nuevo embajador de Rusia en esta capital, M. Isvolsky, cambiándose entre éste y M. Fallieres cordiales discursos, en los que afirmaron que Rusia y Francia amigas y aliadas, pondrán todo su cuidado en conservar y afianzar cada vez más los estrechos lazos que las unen para mejor salvaguardia de los propios intereses y de la paz general.—*Fabra.*

BILBAO

Las huelgas y la emigracion.

Bilbao 17.—Una Comisión de obreros ferroviarios ha visitado al gobernador para protestar de las coacciones que ejercen las compañías de Santader Vascongadas y Robla.

Hay mucha agitación.

—La Guardia civil ha detenido en Zornoza á un sujeto que se dedicaba á la emigración clandestina, llamado Víctor Iturrribarra.

El gobernador ha ordenado que se concentre Guardia civil en los pueblos donde mañana se celebren elecciones.—*Mencheta.*

MIRANDO AL PASADO

DE JOAQUÍN SETANTI

Centellas.

I

Quejámonos todos de las mudanzas del tiempo, y nosotros mesmos somos la causa dellas; porque siempre es uno el curso de los días, pero las ocupaciones y ejercicios de los hombres, diferentes, de que nacen también las diferencias de los tiempos.

II

Si el que se hallare caído puede levantarse un poco y no lo hace (pareciéndole vergüenza no levantarse del todo), merece para siempre quedar empantanado; porque es necedad querer que la fortuna levante con la presteza que derriba, pues siempre fué más dificultoso levantar un peso que dejarle caer.

III

Como ya no hay amigos fieles ni deudos amigos, cada cual se acoge á su dinero.

IV

Los hombres algo melancólicos y tristes son más aptos para gobernar que los muy sanguíneos y regocijados, porque los negocios públicos requieren más dolores de cabeza que cosquillas.

V

Los hombres cuerdos, en lo que saben hablan bien, y en lo que no saben, ni bien ni mal.

VI

Muy grande respeto se ha de tener á los ministros de justicia, pero ha de ser de manera que no dañe á la mesma justicia.

VII

Los aparejos de guerra son los nervios de a paz.

VIII

Ni todos los doctores son doctos, ni todos los bien hablados discretos.

IX

El que no hace bien en vida, pudiendo, y deja después de muerto la hacienda á los pobres, llega á ser misericordioso tarde.

X

Si quieres saber quién eres, pregúntalo á ti mismo, y dite la verdad.

XI

Los que alaban á sí mismos y á sus obras, ahorran palabras de cumplimiento á sus servidores.

XII

El que da en presumir mucho, siempre para en saber poco.

XIII

Oye mucho y habla poco, y no trates niñerías.

XIV

Ni engañes á nadie ni te dejes engañar.

Ya tiene su calle Pedrell

Tortosa 17.—El Ayuntamiento ha acordado por unanimidad dar á una calle de esta población el nombre del insigne musicólogo tortosino Pedrell.

LA CÁMARA ALTA LA DUMA Y LOS OCTUBRISTAS

París 17.—Según despachos recibidos hoy de San Petersburgo, se están preparando activamente para la anunciada conferencia entre los *leaders* de la alta Cámara y el grupo octubrista de la Duma.

Conforme indiqué, esta conferencia tendrá por objeto la constitución de un grupo interparlamentario que permita á ambas Cámaras estar constantemente en comunicación.

El Gobierno patrocinará la conferencia, pues se muestra muy favorable á que las relaciones entre los diputados y los senadores sean lo más estrechas y cordiales posible.

EL NUEVO CODIGO PENAL DE PRUSIA

Berlín 16.—El ministro de Justicia de Prusia ha solicitado un crédito de 120.000 marcos para los gastos de la Comisión que, compuesta de criminalistas y sociólogos, estudia la redacción de un nuevo Código penal.

Sociedad Española de Higiene

Verificóse anoche, conforme estaba anunciado, el acto de inaugurar el curso académico de 1910-1911.

Ocupó la presidencia el ministro de la Gobernación, Sr. Merino, acompañado por el inspector general de Sanidad Interior, D. Eloy Bejarano; el presidente de la Sociedad, D. Angel Fernández Caro, y el doctor D. Joaquín Decref.

El Sr. D. Nemesio Fernández Cuesta leyó el discurso escrito por el secretario general, Sr. Belmás, por ausencia de éste, y á continuación dió lectura del suyo el doctor Decref.

Ambos obtuvieron merecidos aplausos, en especial el segundo, que desenvolvió el tema «Los deportes en las clases populares».

A continuación el ministro, Sr. Merino, pronunció algunas frases encaminadas á felicitar á la Sociedad de Higiene por su hermosa labor, y á ofrecer todo su apoyo oficial y personal para cuanto significase progreso de tan importante entidad.

Se salón lleno de público muy distinguido, del que formaban parte muchas elegantes damas.

***

A los Concursos del año actual se han presentado 28 trabajos optando á los premios de 1.000, 500, 300 y 250 pesetas.

Aspirando al premio Fernández Caro, referente á «La policía urbana en sus relaciones con la Higiene», se han presentado seis trabajos, obteniendo dos menciones honoríficas, una el señor D. Ramiro Arroyo, médico titular de Béjar (Salamanca), y otra D. Quintín López Gómez, de Tarrasa (Barcelona).

Aspirando al premio Moret, «Mortalidad de Madrid comparada con la de las demás capitales de Europa: Sus causas y reformas administrativas que podrían contribuir á su disminución», se han presentado sólo dos Memorias, resultando premiado con otra mención honorífica D. Pedro Mayoral Carpintero, médico de Madrid.

Aspirando al primer premio del doctor Roel, «La profilaxis venérea en los ejércitos de mar y tierra», se han presentado nueve trabajos, obteniendo el *accésit* el doctor D. César Juarros, médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar, y una mención honorífica D. Juan Romeu, también médico de Sanidad Militar.

Aspirando al premio segundo del mismo tema, «La trata de blancas en España», se han presentado tres Memorias, obteniendo el premio D. Julián Juderías, de Madrid, y el *accésit* D. Manuel de Cossío, también de Madrid.

Por último, aspirando al tercer tema, «El hogar jurdano», sólo se han presentado dos Memorias, en el cual ha obtenido el premio el Sr. D. José Pelo y Benito, presbítero, de Plasencia.

EL CÓLERA

Epidemia localizada.

Lisboa 16. (Recibido el 17.)—Según informaciones recibidas de Madeira queda estacionario el cólera en aquella isla.

Ninguna localidad más, por la parte Sur, ha sido alcanzada por la epidemia.

Menos Calheta, la parte Norte está limpia.

El *Diario do Governo* publicará mañana un decreto concediendo amplios poderes al doctor Magalhaes, comisario del Gobierno, que ha salido para Madeira á bordo del crucero *Almirante Reis.*

INSPECCION MILITAR

Cartagena 17.—Ha llegado, procedente de Madrid, el capitán general de Valencia, conde del Serrallo, que viene á inspeccionar esta plaza, recibiéndole en la estación todas las autoridades y comisiones del Ejército y la Armada.

ATENEO DE MADRID

RAFAEL URBANO

Anoche ha dado en el Ateneo su tercera conferencia médico-político-humorística el Sr. Urbano, este prodigioso inventor del reóforo, lo más sensacional y culminante que recordamos de su vida humorístico-político-médica.

El Sr. Urbano quería decir anoche que el médico había sustituído al sacerdote en el último cuidado de los cuerpos y las almas enfermas.

Esto quería decir, pero no lo dijo, acaso por no ponerse á mal con la lógica y con los cuatro pacientísimos señores que había en el salón.

A tal quedó reducida la conferencia: un conferenciante que lo mismo podía ser un escribiente de cualquier oficina, con un porte horteril y su voz chocarrera, cuatro oyentes reclinados perezosamente en los escaños y cuatro frívolas vulgaridades para justificar lo del reóforo.

Nada más puede apuntarse, porque Rafael Urbano no dijo más.

El escaso público se hubiera dormido sin la corbata del reoforista. En esto sí estuvo hábil. La corbata, que para colmo de amenos detalles es una corbata de ganchos automáticos, se escapó tres ó cuatro veces del cuello. Y á la corbata debe Urbano las risitas de la concurrencia, no á los párrafos altisonantes con que quería hacernos cosquillas.

¡Oh, flamante corbata de muelles!

No extrañe el lector este comentario á la corbata de Rafael Urbano, porque la corbata fué lo único que lo merece de la desdichada conferencia.

DREADNOUGHT PARA LA MARINA DE INGLATERRA

Londres 17.—La Marina inglesa contará en breve con un nuevo é importantísimo dreadnought, cuyo nombre será *Thunderer.*

La Sociedad de construcciones navales del Támesis, tiene orden de tenerlo terminado para el día 17 de Enero próximo, conforme marca el contrato.

Probablemente en los primeros días de Febrero se verificará su botadura, acto que revestirá extraordinaria importancia.

Este barco será de los mejores con que cuente la Marina inglesa.

Para cuando el dreadnought se termine prepáranse nuevas construcciones navales. —*Theron.*

TRES HUELGAS EN TRES PROVINCIAS

Vuelve á notarse alguna agitación entre los curtidores valencianos, cuya huelga quedó solucionada ayer.

Sin embargo, no se cree que vuelvan á parar.

Los patronos han aceptado las bases propuestas por el gobernador.

En Perpiñán continúa la huelga de los obreros del túnel de Puymarens.

El túnel está custodiado por 50 soldados de aquella guarnición.

La huelga de panaderos de Zaragoza se ha generalizado.

Se han adoptado medidas para que no falte el pan en la ciudad.

No trabaja ningún obrero asociado.

CRONICA MILITAR

¿SE DIVIDEN LAS ESCALAS?

¿SE FIJAN LAS PLANTILLAS?

Un colega de la noche apuntaba discretamente los proyectos que el general Aznar pensaba realizar, encaminados á los fines que indica el encabezamiento de esta crónica.

La división de las escalas sería un acierto indiscutible; esta medida permitiría que, salieran del Ejército activo todos aquellos que ya desengañados por tristes experiencias, ya obligados por circunstancias eutrañas á su voluntad, militan hoy en las filas sin los entusiasmos que son necesarios para soportar las duras fatigas de la profesión.

Yo me alegraría que este plan del ministro encajase en futuras leyes, si esta poda hubiera de marcar un cambio completo en los medios educativos y en las organizaciones de las distintas Armas. Sólo me alegraré, en este caso, porque entiendo que si se realiza aislada, sin ese otro cortejo de leyes transformadoras que yo he difuminado, será tan inútil como si se dispusiera que los soldados de Sanidad usaran bombillo color salmón.

Es muy cierto, señor ministro, que el Ejército está necesitado de esa división que preconiza, pero no es menos verdadero que si no se modifican los organismos que causaron el vencimiento de los que hoy sienten cansancio, será nula la labor que realice su legislación, porque dentro de unos años el problema de ahora se presentará de nuevo, quizá con caracteres más graves.

Los oficiales salen de las Academias entusiastas de la profesión, pasan los años, y al saturarse de este ambiente militar, aquellas almas ardorosas y creyentes se vuelven frías y escépticas.

Por eso yo defiendo el que además de amputar los efectos se destruya la causa.

***

La división de la escala general en combatiente y burocrática trae consigo el problema de fijar las plantillas del Ejército activo.

Lo he llamado problema, porque aquí en España hay que nombrarlo de esta manera.

Siempre me he hecho cruces al escuchar en el Congreso y al leer en algunos periódicos como verdad irrefutable, el dicho siguiente: «El Ejército de España debe ser el suficiente para defender su territorio. ¡Nada de locas aspiraciones reñidas con el presupuesto!» Y este absurdo que se agita en el ambiente de esta desventurada nación, vive por derecho propio en la mente de muchos ignorantes y en la conciencia de algunos que no debieran serlo.

Si este asunto no me entristeciera tanto, sería cosa de reirme mucho.

¿Qué diríamos nosotros si viéramos que un hombre amenazado de mamporros, en lugar de poner sus músculos en condiciones de repeler la agresión se entregara á los cuidados de un masajista para poner su persona á prueba de los anunciados puñetazos? Le llamaríamos loco; pues exactamente igual es lo que España está realizando desde que esa frase se hizo sitio en el sentir nacional.

La nación española, para vivir por derecho propio imponiendo en el mundo su personalidad, necesita de un Ejército que sea suficiente para amenazar á los pueblos que el tiempo pueda convertir enenemigos. Si absurda es la defensiva táctica en el momento del combate, mucho más perjudicial es la defensiva estratégica para orientación de una campaña; podrá ser que en los momentos tremendos del rompimiento las circunstancias nos obliguen á adoptarlos, pero lo que resulta absurdo es que en la paz marchemos con esa aspiración, porque es tanto como declararnos muertos.

Los pueblos no pueden educarse en ese ambiente pasivo, emblema de la cobardía, ellos tienen que agitarse en la ofensiva, pues únicamente ella vincula la sagrada aspiración de ser respetados.

De estas consideraciones, y del problema de la fijación de plantillas, surge esta pregunta: ¿El Ejército español debe ser el necesario para vencer en territorio enemigo ó el suficiente para ser derrotado en nuestro país?

Ya sé que me objetarán á esta pregunta con la falta de dinero y algunas vaciedades por el estilo, que serían atendibles en cierto modo, si de hacer un Ejército de factura alemana ó francesa se tratara; pero como no creo en la eficacia de esas muchedumbres armadas, ni pienso que estamos en condiciones de imitar á esos pueblos hartos de riquezas, que todo lo fían en el número, me parece que á poco se pensara en el asunto se encontraría una fórmula genuinamente española, que correspondería á nuestra historia y á nuestras necesidades.

MONTEBLANCO

Dos policías muertos y tres heridos

Londres 17.—Al intentar detener á unos ladrones que acababan de robar en la tienda del conocido joyero Houndsdich, fueron heridos de balazos cinco policías, dos de los cuales han fallecido ya.

Parlamentarias

Un cuento de Lerroux y un cuento de Carnet.

El cadáver ha tenido durante la sesión que voy á comentar un nuevo estremecimiento, una nueva sacudida. Algunos llegaron á pensar si el Sr. Lerroux no pasaría de estar cataléptico, si todavía era suceptible de una vuelta en sí, de una resurrección.

D. Alejandro Lerroux ha dicho unas cuantas vulgaridades, intentando defenderse contra las acusaciones, bien probadas, del señor Ventosa. Ha diluído su argumentación mezquina durante largas horas de discurso vacuo. Y, al fin—¡era la última claudicación á que podía llegar!,—ha contado un cuento.

El cuento del Sr. Lerroux es uno de aquellos cuentos simbólicos, manidos, pestilentes á intelectualidad barata, con los que emponzoñaron la literatura íbera, allá cuando yo era adolescente, algunos escritores lánguidos, mal comidos y peor trajeados, amantes de la luna y saturados de una presunción impertinente, escritores que, por fortuna, han desaparecido para dar paso á una nueva juventud sobria, fuerte, sincera y españolísima.

He aquí el cuento del Sr. Lerroux, un cuento pronunciado con melodramático acento, traído á colación como un resorte mágico con el que producir sensación en la Cámara é imponerse como supremo artista.

Un hombre denodado quiere buscar la Felicidad. La Felicidad se halla en lo alto de un escarpado monte. El hombre denodado llega al pie del abrupto sendero y se vuelve absorto, arredrado, pusilánime. ¿Cómo podrá, débil y flaco, escalar la cima? Pero un viejo experto y sabio se le acerca. Es el Tiempo.—Oye, joven, le dice:—Para llegar arriba camina sin miedo, sin volver la cabeza, sin mirar á los lados, siempre hacia adelante. Te acecharán mil peligros, te acosarán mil adversarios, te llamarán canalla y ladrón. No vaciles. Continúa subiendo.—Esto dijo el viejo sabio. Y el hombre denodado llegó, desnudo y pobre, pero ¡llegó!

Y colorín, colorado.

¿Actitud del espectador ante el cuentecito cursi?

El público escuchó al principio con paciencia este ridículo auto-bombo callado y sombrío, como si en la pista vacilase un estupido funámbulo con riesgo de morir. Después, cuando el Sr. Lerroux dijo que el hombre denodado había subido desnudo y pobre, no pudo resistirse la comezón de risa, y se sucedió un tumulto de hilaridad, pero no de franca hilaridad, como la que producen esos hombres sencillos y buenos, el conde de Sagasta, el Sr. Rivas Mateo, el conde de Pinofiel, sino una hilaridad extraña, terrible, iracunda, como se ríe cuando no se puede llorar por vergüenza.

Luego, el Sr. Carner, ha contado otro cuento.

El cuento del Sr. Carner no es un lírico cuento fementido, banal, grotesco, que en boca de Arlequín sonara á gloria, sino un cuento cazurro, lleno de miga, jugoso y formidable.

El Sr. Carner es un hombre sesudo, reposado, catalán todo él, honradote, probo y listo, digno de haber acompañado á Roger de Lauria en su aventura medioeval.

Ni un giro poético en su discurso. Ni una divagación innecesaria. Hechos, números, veracidad, contusión.

El Sr. Carner ha traído un remolino de yeso, de cal, de cemento y de otras cosas, no por ramplonas menos interesantes, sobre el Sr. Lerroux.

Ha sido una hecatombe de escombros arrojada sobre las ya quebradizas costillas del ex emperador barcelonés.

No hay pringue sólo en lo tocante á las aguas, sino en lo referente al yeso, á la cal, al cemento y á otras cosas de jaez parecido.

A esto se ha reducido el cuento del señor Carner. Un cuento lleno de redomada cazurrería, veraz y risueño, de los que matan con una cáustica sonrisa.

El Sr. Lerroux ha quedado hecho jirones; en definitiva, este revolucionario estupendo que, como dijo el otro día *Claudio Frollo*, se pasa la vida sincerándose, disculpándose, como un zarandillo, en vez de hacer, de ejecutar.

Nadie queda junto al Sr. Lerroux. Ni una sola simpatía le acompaña. Hiede. En su redor se ha hecho el vacío. Antaño era un hombre lleno de sombras. Hoy es un hombre lleno de barro. Ayer había muerto, pero estaba todavía insepulto. Hoy ha vertido el Sr. Carner sobre su sepultura la última paletada de cal.

ARTEMIO

Un ex ministro á presidio

Copenhague 17.—El Alto Tribunal acaba de condenar al ex ministro M. Alberti á ocho años de prisión por desfalcos, cuya importancia asciende á 15 millones de coronas.

Inmediatamente ingresará en la Cárcel.

CONGRESO AFRICANISTA

Sesión de clausura.

Celebróse ayer tarde en el salón de actos del Ateneo, bajo la presidencia del ministro de Estado, Sr. García Prieto, por la imposibilidad de asistir el Sr. Canalejas.

Sentáronse á su lado en la mesa presidencial los Sres. Prast, Ramos y Saavedra.

Aprobada el acta de la sesión anterior pronunció un breve discurso el Sr. García Prieto, haciendo saber á los congresistas que era portador de un afectuoso saludo del Rey, en nombre del cual manifestó el agrado con que había visto la fecunda labor del Congreso y su interés por estudiar y resolver el problema africano en todos sus aspectos, y especialmente en el económico.

Después de algunos párrafos dedicados á las relaciones hispano-marroquíes, terminó asegurando, en nombre de todo el Gobierno, un detenido estudio de las conclusiones acordadas por el Congreso, y dirigiendo frases de felicitación á la Comisión organizadora.

El Sr. Saavedra, asumiendo la representación de los asistentes al Congreso, dió las gracias al ministro y ofreció que se continuarán mientras sea necesario los trabajos para la expansión comercial y la penetración de España en Africa.

A las cinco y media terminó el acto.

EL DONATIVO DEL CLERO

Discurso del Ilustrísimo Sr. Obispo de Madrid-Alcalá

Anteayer, en la alta Cámara, nuestro querido é ilustre prelado pronunció el discurso y la rectificación que á continuación nos place publicar, y que, no obstante su brevedad, tienen, como verá el lector, un alto interés y una verdadera importancia:

El señor obispo de MADRID-ALCALÁ: Declaro, señores senadores, que sufro un verdadero desencanto, y no me refiero al señor ministro de Hacienda, sino al partido liberal, que me hizo un ofrecimiento hace dos años, cuando se discutía en esta Cámara el presupuesto de ingresos. Recuerdo muy bien, y ahí está el *Diario de las Sesiones*, que discutiendo con el entonces ministro de Hacienda, Sr. González Besada, me quejaba de que se conservara todavía lo que se llama el donativo del clero, que ha venido á convertirse en una odiosa contribución. Porque si bien fué donativo en su origen, por haber acudido la Iglesia muy generosamente al llamamiento que se le hizo por el Estado, ha venido después á convertirse en un verdadero tributo, que tiene mucho de odioso é injusto. Fué un donativo que se concedió únicamente por el tiempo que duraran *las circunstancias* en virtud de las cuales se pidió, como terminantemente lo decía el cardenal Rampolla en la carta dirigida al Gobierno español, que tuve el honor de leer en esta Cámara en aquella ocasión.

Quejándome con este motivo de la desconsideración que había con el clero y la falta de miramientos que se tenía por parte del Estado con esta clase respetabilísima, y hablando de las estrecheces con que vive y de lo imperioso que era ya acabar con este odioso descuento, todos los señores senadores del partido liberal, absolutamente todos, me dijeron aquella tarde que contara con ellos para el día en que el Gobierno liberal estuviera en el Poder, en cuyo tiempo había de acabarse con ese descuento. Tal promesa está consignada en el *Diario de las Sesiones*.

Ha habido este año, como dijo con la elocuencia que él acostumbra un venerado hermano y muy querido amigo, el señor obispo de Jaca, cuando se discutió aquí el presupuesto de gastos, tantos y tan extraordinarios aumentos, que los comandantes, tenientes coroneles y coroneles, en el Ejército, los magistrados del Tribunal Supremo, catedráticos y otras clases del Estado han sido favorecidos con gratificaciones ó aumentos en sus sueldos.

No quiere esto decir que yo repruebe estas generosidades del Gobierno con estas respetabilísimas clases; las doy por muy justificadas; pero, ¿por qué no se hace lo mismo con el clero? Y doblemente siendo tan comedidos y tan considerados que no pedimos, por ahora, que se rebaje el descuento á todo el personal eclesiástico que recibe esa indemnización (porque tal es el concepto de la retribución que da el Estado), sino que nos hemos limitado exclusivamente, cuando hay este derroche en aumentos de material y de personal, á pedir que se suprima el descuento en el personal eclesiástico que cobra de 1.000 pesetas inclusive para abajo. Y, sin embargo, esto se regatea; y yo pregunto: ¿dónde están todos esos ofrecimientos que se han hecho de parte del partido liberal en favor del clero rural, en favor del clero pobre? Me duele mucho esto, pero, sobre todo, me duele mucho más la falta de cumplimiento de la solemne promesa que aquí se hizo, que, como dejo dicho, está consignada en el *Diario de las Sesiones*. «Cuando llegue ese día, señor obispo—se decía aquella tarde por el partido liberal, que tiene asiento en esta Cámara,—nosotros estaremos al lado de S. S.» Ha llegado ese día, y veo que no se está al lado del clero rural, que es lo que yo pido hoy, como pedí aquel día, en nombre de la Iglesia.

Es muy poco, señor ministro de Hacienda, lo que supone la supresión que yo pido, y ruego á S. S., que es tan generoso y considerado con la Iglesia, que suprima este descuento, por tratarse de una cantidad insignificante, de una cifra verdaderamente despreciable en relación con los aumentos que ha habido este año en el presupuesto que se está discutiendo. Tenga en cuenta el señor ministro que, aparte de las consideraciones de justicia y de respeto y de esos miramientos que nadie puede olvidar y merece tanto una clase tan respetable, si á mí me fuera lícito penetrar en otro terreno, me atrevería á asegurar que aun, desde el punto de vista meramente político, le sería esto muy conveniente al Gobierno. Ya por el partido conservador se comenzó á disminuir gradualmente este descuento; en el primer año se rebajó en los sueldos y asignaciones que no llegaban á 1.000 pesetas, y yo ruego al señor ministro de Hacienda que, ya que este año se hacen, como dejo dicho, aumentos tan considerables en personal y material, que pese esto un poquito en su entendimiento, y más que en su entendimiento, que no lo necesita, en su alma, que es generosa y buena, y no niegue este pequeño beneficio á esos infelices que lo necesitan para comer. No sabe el Senado, no sabe el Gobierno, no sabe el señor ministro de Hacienda, porque los únicos que lo sabemos somos los obispos cuando tenemos que tocar y ver de cerca en nuestras visitas pastorales la estrechez verdaderamente miserable en que viven estos pobres que ganan seis reales diarios, con descuento; mezquino jornal, inferior todavía al que tienen los peones camineros.

Fíjese el Senado en que no pedimos aumentos como los que han hecho á las clases respetables *á que antes me he referido*, sino únicamente que se rebaje esa parte que queda de descuento, que significa una cantidad tan pequeña que no ha de causar desequilibrio ni perturbación en los presupuestos que estamos discutiendo.

Ruego, pues, al señor ministro de Hacienda acepte esta enmienda tal como está presentada, y acceda á que se suprima el descuento en todos los sueldos de 1.000 pesetas inclusive, para abajo; porque si no, yo, que hablo desde esta tribuna para todo el globo y para España entera, me vería en la necesidad de pedir votación nominal; porque, de lo contrario, resultaría nuestra intervención aquí, en este caso, como un mero cumplimiento.

Rectificación.

Ante todo doy las gracias á mi muy querido amigo el señor ministro de Hacienda por la bondad con que ha respondido á las observaciones que hice antes, y accedo al ruego que me ha hecho de ese aplazamiento; pero me permitirá que le advierta que, según los datos que tengo con referencia al ministerio de Gracia y Justicia y al de Hacienda, toda la rebaja del 7 por 100 en estas escalas de 1.000 pesetas para abajo no llega más que á cuatrocientas mil y pico de pesetas. (El señor ministro de Hacienda: Hay que añadir hasta 1.000 pesetas.) El menor ingreso en los presupuestos será de cuatrocientas mil y pico de pesetas, según los datos que tengo, que son de referencia. Repito que no he visto esta cuenta ni la he comprobado por mí mismo; pero desde luego accedo á lo que el señor ministro quiere, y le concedo gustoso el aplazamiento que me pide, rogándole que procure inclinar su espíritu en favor de clase tan necesitada y para la cual es tan poco lo que se pide.

Dicho esto, debo hacerme cargo de lo dicho por S. S. respecto á esas otras clases municipales. El descuento en éstas no es un *donativo* como el del clero, al cual se le pidió, por motivos extraordinarios, como fueron las guerras civiles y por las estrecheces que vinieron sobre el Tesoro, antes y después de nuestros desastres coloniales; y prueba evidente de que es donativo, que el Estado *tuvo que pedirlo al clero*, acudiendo á la Santa Sede.

Y entonces fué cuando la Santidad de León XIII, de santa é inolvidable memoria, interpretando muy legítimamente los sentimientos patrióticos del clero español, accedió á ello, y accedió por tres ó cuatro veces; pero la última vez dijo, por conducto del cardenal Rampolla, que accedía sólo por el tiempo que durasen las circunstancias. Y es claro que las circunstancias no duran. ¿Cómo han de durar si ha habido aumentos para todos? Si no hubiese habido *ni un céntimo de aumento* para nadie, no hubiéramos levantado nuestra voz en esta Cámara para solicitar lo que pedimos; pero cuando en los presupuestos se hacen cosas que, aun cuando las considero necesarias y merecedoras de alabanzas, representan aumentos y gastos para el Tesoro, claro es que las circunstancias han desaparecido.

Entiendo, pues, por esto, que en el fondo moral de este asunto hay algo más que una injusticia, por lo que el estado actual de cosas no puede continuar desde el momento en que los que hablamos en nombre de la Iglesia y de los intereses que aquí representamos, decimos que la razón de las circunstancias que se alegaba ha desaparecido ya; pero como procedemos siempre con la prudencia que corresponde á nuestro ministerio pastoral, no pedimos que desaparezca el descuento, porque nos hacemos cargo que eso no puede ser de pronto y de una sola vez, porque produciría una gran perturbación en el Tesoro y reclama un estudio muy sosegado y un plan que se puede ir desarrollando con método y con orden, según lo vayan exigiendo *las circunstancias* de la Hacienda pública. Por eso nos limitamos ahora á pedir la supresión del descuento en las clases más inferiores: los tenientes, los curas rurales, los coadjutores, los capellanes de monjas, todos esos infelices que son los más necesitados, por ser los que menos cobran.

Señores senadores, si los ujieres y los porteros de los ministerios tienen sueldos de 2, 3 y 4.000 pesetas, me parece que la venerable clase que represento y defiendo, á cuyos individuos se exige una larga carrera, de muy grandes y costosos sacrificios, bien merece que se le conceda lo que para ella solicito, y como no quiero molestar más la atención del Senado, me siento lleno de confianza en lo que acaba de ofrecer S. S., esperando muy fundadamente, conociendo, como conozco, al señor ministro de Hacienda, que hará un gran esfuerzo para que esto que le he pedido en nombre de la Iglesia sea otorgado, y concluyo diciéndole lo que suelen decir los pobres al recibir una limosna: ¡Dios se lo pagará!

CRONICAS FILIPINAS

Los moros de Mindanao

El secretario del Interior, Mr. Worcester, ha dicho públicamente que, de gozar los filipinos de un régimen de independencia, pronto serían avasallados por los moros de Mindanao. Ha asegurado también este personaje que los nativos cristianos, allá donde no hubiera un destacamento militar, pronto serían dominados por la morisma, que hoy, por desgracia, levanta orgullosa su cabeza de donde hace tiempo la aprisionara el régimen militar español. Hase dado, pues, á entender con esto la poca eficacia ó inutilidad del filipino para hacer frente á estas incursiones de los moros, que en todas las épocas, mucho más en las antiguas, presentaron un problema que inquietó grandemente á las autoridades que gobernaban estos dilatados reinos.

Los que tal afirman ó desconocen la historia de Filipinas ó la falsean por modo preconcebido, ya que aquélla es tan pródiga en hechos de esta naturaleza, y á cuyas páginas de enseñanza no es posible sustraerse, si se desea tratar con acierto estas cuestiones, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Repasando los innumerables hechos que desde el siglo XVII se realizaron en estas islas, y que tuvieron por causa las tropelías de los moros, ocupa un lugar prominente el natural filipino que, guiado por jefes españoles, muchas veces solo, y otras dirigidos por misioneros de aquella nacionalidad, consiguió los más señalados triunfos sobre el mahometano, que en toda época fué una rémora para el progreso de estos confines.

Desde que en 1596 (y ya van años) que el general español Esteban Rodríguez emprendió por primera vez la conquista de Mindanao, en cuya hazaña perdió la vida de manos de un juramentado, á quien después desafió y dió muerte en honrosa lid un indio de Cebú, adicto y cristiano, son varias las proezas que hay que apuntar á favor de los filipinos en estas repetidas y sanguinarias contiendas.

Leed la historia, y ella os enseñará hechos como el de la villa de Arévalo en 1600, en que el alcalde mayor, D. Juan García, auxiliado de un pelotón de pampangos, hace huir á los moros, matando á su principal y rescatando gran número de cautivos.

Reparad aquellas páginas, y veréis en 1608 *á los filipinos*, guiados por el anterior personaje, derrotar en aguas de Otón á 30 embarcaciones moras, haciendo al enemigo más de 300 muertos.

Seguid estudiando ese libro memorable, y veréis en el año 1641, envalentonados los moros al mando del célebre Corralat, ser batidos por el capitán Morales, que sin más guarnición militar que 450 filipinos los abate, haciendo en ellos gran estrago, sobresaliendo por sus hazañas el *nativo* Zabala, que mereció las mayores alabanzas.

No es posible, no, seguir paso á paso los innumerables hechos contra los moros que aquí se produjeron desde las épocas mencionadas hasta mediado el siglo XIX. En todos ellos vióse batir al filipino valientemente á la morisma, sin más jefe que un misionero ó sólo con sus compoblanos.

¿Qué de particular tiene que los cristianos, cogidos de improviso, sufrieran también en aquellos tiempos algunos descalabros, si hoy, con todos los adelantos de que blasonan los yanquis, seis moros tan solo, entran á saco en cualquier poblado, cometiendo todo género de depredaciones?

¿Quiérese mayor gloria para los filipinos contra los moros que aquella brillante página militar que escribió el general Malcampo en Joló, y donde un regimiento de nativos fué el primero en coronar la brecha?

En este asunto, hoy de tan latente actualidad, por los últimos sucesos desarrollados en Mindanao (1), hay necesariamente que citar, como curiosidad histórica, que los españoles, al dejar el dominio de aquellas tierras, tenían por completo domeñada á la morisma. Entonces no ocurrían sucesos como los que ahora vienen sucediendo. Los moros difícilmente hacían incursiones en busca de los cristianos. Estos, cuando notaban inquietud ó síntomas levantiscos en los mahometanos, iban á buscarlos y los despedazaban, al resistirse, en sus cottas y baluartes.

Hoy que tanto hemos adelantado, que se proclama á los cuatro vientos la paz más completa en aquella isla, no es extraño ver que los piratas se enseñorean de aquellos mares y bandas de moros penetran en pueblos cristianos pasando á cuchillo á cuantos encuentran á mano.

Por lo tadto, es de justicia el rectificar, y así debe hacerlo Mr. Worcester. La verdad histórica así lo reclama. Ni en aquella tierra reina, hoy por hoy, una paz octaviana, ni el filipino independiente se dejaría dominar por la morisma, como no se dejó en otro tiempo. Abran la historia y aprendan en ella los pesimistas.

ADOLFO POSADA

Manila y Noviembre de 1910.

(1) Los moros de *Mindanao* acaban de entrar á saco en Bavao, Misamis y otros puntos de aquella isla, saqueando algunas casas y asesinando á dos americanos, un español, dos portugueses, tres japoneses, varios chinos y algunos filipinos. Además, los barcos piratas moros son ya frecuentes en aquellas aguas.

LOS TRANVIAS HOMICIDAS

El atropello de ayer. Un hombre gravísimo.

Una nueva y sensible desgracia hay que sumar á las ya ocasionadas por los tranvías.

A las doce y media de la tarde de ayer marchaba en dirección á la Puerta del Sol, por frente al ministerio de Fomento, el tranvía de la línea general, núm. 297.

En la misma dirección y por el lado derecho, iba una carroza fúnebre. Ambos vehículos no llevaban una marcha exagerada. De súbito un hombre saltó á la vía, huyendo de los caballos de la citada carroza, y, sin que el conductor del tranvía tuviera ya tiempo de dar freno para detenerse, el individuo fué arrollado largo trecho, recibiendo antes un terrible topetazo.

Los viajeros del tranvía y algunos transeuntes se abalanzaron sobre el atropellado con objeto de prestar auxilio.

El infeliz se hallaba tendido en tierra, exánime, bañado en abundante sangre.

Fué conducido, sin pérdida de tiempo, á la Casa de Socorro, donde ingresó en gravísimo estado.

El desgraciado se llama Balbino Pardo Galiano, de setenta años, viudo, natural de Burguillo (Toledo); pasó seguidamente al Hospital General.

El conductor del vehículo atropellador, Pascual González Yepes, de veintiocho años, fué detenido y trasladado al Juzgado de guardia.

El lamentable percance ha impresionado hondamente á cuantos lo presenciaron.

LA BARBARIE DE UN PADRE

Maestro atropellado.

En el vecino pueblo de Buitrago ha sido atropellado en el local de la escuela y ante los niños, por un vecino llamado Fulgencio López, el maestro D. Francisco Ruiz, con el pretexto de que éste había impuesto un castigo á uno de los hijos de aquél.

Tan pronto como el gobernador civil, Sr. Fernández Latorre, tuvo conocimiento del hecho, telegrafió al pueblo citado para informarse de lo ocurrido, y ante las noticias recibidas ha destituído en el cargo de individuo de la Junta local de primera enseñanza de dicho pueblo al agresor, y ha ordenado al alcalde que inmediatamente adopte las medidas necesarias para defender los derechos del maestro.

También ha conminado á dicha autoridad local con una multa y un severo correctivo si en el plazo de cuarenta y ocho horas no da cuenta de sus acuerdos en tal sentido.

Asimismo ha dispuesto el Sr. Fernández Latorre que se saque un testimonio de todo lo actuado y se remita al juez de instrucción.

El vecindario de Buitrago protesta indignado de la brutal agresión de que ha sido objeto el citado maestro, Sr. Ruiz.

EL MITIN DE MAÑANA

Las Palmas 17.—Con motivo del mitin que ha de celebrarse mañana aquí, ha sido concentrada en esta población toda la Guardia civil de la isla.

Publica la Prensa local un telegrama del presidente del Consejo, en el que éste prometió resolver el problema canario en Cortes inmediatamente después de terminar la fiesta de Navidad, y aconseja á todos obren con cordura.—*Fabra.*

TRIBUNALES

Tres éxitos.

De acuerdo con las pretensiones del letrado Sr. Alvarez Arranz, defensor de Cesáreo Gracia, condenado por el delito de homicidio, la Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia casando la recurrida y decretando la absolución del procesado, por estimar concurrente la circunstancia de exención, de legítima defensa.

También ha sido absuelto el individuo á quien días pasados se le acusó de haber dado participación en un número de la lotería nacional, que fué favorecido con un buen premio, sin que después abonase el importe de éste.

La Sala ha entendido que el asunto no es de la competencia de los Tribunales de lo criminal, y ha reservado en la sentencia la acción al denunciante, para que en juicio civil ordinario reclame los derechos de que se crea asistido.

***

Y vamos con el tercer éxito. Este se ha obtenido sin lucha, con toda comodidad, y, lo que es mejor, con todo provecho.

Nuestro compañero en la Prensa D. José Guimón ha sido nombrado representante en Madrid y abogado consultor del Ayuntamiento de Bilbao.

LICENCIADO VARGUILLAS

Las elecciones inglesas

Londres 18.—A las once y treinta de la noche eran elegidos 268 liberales, 296 unionistas, 143 laboristas, 73 redmondistas y nueve o'brionnistas.

Los liberales ganan 23 puestos, los unionistas 28 y los laboristas cuatro.—*Fabra.*

Se reciben esquelas mortuorias hasta las cuatro de la mañana, a precios economicos, en la Administracion de este diario.

VISTA INTERESANTE

Orense 16.—Hoy ha tenido lugar en la Audiencia provincial la primera sesión del juicio oral de una causa procedente del Juzgado de Verín, sobre la muerte de Julio Fernández Carballeda, ocurrida el día 19 de Marzo de 1909.

Los procesados Rubén García, José Lorenzo, Manuel Araujo y Silverio García, todos jóvenes, son defendidos por el elocuente jurisconsulto D. Ernesto García Velasco.

De la acusación privada está encargado el notable criminalista gallego Sr. Porras Menéndez.

Preside la vista de este interesante juicio, que está despertando vivísimo interés, D. Pedro Prendes.

El fiscal califica el hecho de autos del siguiente modo:

El día 19 de Marzo de 1909, Julio Fernández Carballeda fué en compañía de Manuel Feijóo al pueblo de Villara, y al regresar á su pueblo de Alvarellos le esperaron en el camino los procesados, quienes, de común acuerdo, hicieron varios disparos con escopetas y arma corta de fuego sobre el interfecto, causándole tres heridas en *la cabeza, dos en la parte superior y otra en la* región temporal derecha y varias perdigonadas en la región escapular, dorsal y parietal, y una de arma corta de fuego que penetró en la parte superior y externa del muslo derecho, seccionándole una rama de la arteria femoral. Todas, produjeron una hemorragia, de la que falleció pocas horas después.

Las causas de esto hecho fueron las rencillas existentes entre los pueblos de Alvarellos y Villara.

Leída por el secretario la prueba documental, resulta muy adversa para los procesado.

Una vez terminada la lectura de dicha prueba, el señor presidente suspendió el juicio hasta mañana.

A la sesión de hoy ha asistido numeroso público, *ávido de oír los informes de acusadores y defensa.*—*Alcald.*

POR DUYMAER

Un ministro cae en plena sesión

La Haya 17.—Estándose discutiendo esta mañana en la segunda Cámara el presupuesto de Guerra, presentó el diputado Duymaer Van Dnist, que milita en el partido protestante-ortodoxo, una enmienda pidiendo no se les aumentara el sueldo á los oficiales hasta que se les aumentase también el retiro.

El ministro de la Guerra se opuso terminantemente á que prosperara tal enmienda.

Puesta ésta á discusión, originó tan largo como acalorado debate, quedando por fin, adoptada por por 36 votos contra 31.

En vista de ello pidió el ministro de la Guerra se suspendiera la sesión, á lo cual accedió la Cámara, presentando acto seguido la dimisión.

TEATRO REAL

"RIGOLETO"

¡Qué entusiasmo el de ayer noche! Pocas veces han sido tan continuadas las ovaciones; todo se ovacionó con delirio; el *Rigoleto* de ayer noche es de los que dejan indeleble recuerdo. Y ¿cómo no? siendo intérpretes el extraordinario barítono Stracciari, soprano tan querida y admirada de este público como la Pareto y tenor tan notable como Humberto Macnez.

¡Stracciari!, mágico nombre, ante el cual palidecen todas las estrellas del arte lírico. Cantante por excelencia y artista insuperable. Ya en la temporada anterior le admiramos en esta obra; ahora puede decirse que no hay, no solamente quien le supere, sino quien le iguale. Su espléndida voz, potente, extensa como ninguna de las de su escuela, y manejada con tan extraordinaria maestría, subyuga y le rinden innumerables admiradores. Sin duda es hoy día el artista predilecto del público, pues también es verdad que es el cantante más notable que ha pisado la escena del Real en estos últimos años. Y el que con más justicia y derecho ha triunfado.

El monólogo del segundo acto es imposible que pueda cantarse mejor; así lo reconoció el público, tributándole una delirante ovación en el dúo del mismo acto con la soprano; en todo el tercero y en el dúo final estuvo sencillamente *colosal*, recibiendo ovaciones entusiastas é interrumpido constantemente con gritos de *¡bravo!* y *¡así se canta!* El famoso *vendetta* tuvo que repetirlo ante los calurosos é insistentes aplausos. Bravo por Stracciari! ¿Quién le supera? ¡Nadie! ¿Quién le iguala? ¡Ninguno! Con nadie puede comparársele; él sólo, nadie se le parece, es Stracciari.

Nuestra querida compatriota, la señora Pareto, se nos presentó ayer noche encarnando la parte de Gilda, que tan magníficamente interpreta y que tantos aplausos le ha proporcionado en otras anteriores temporadas en este mismo teatro. Su corta ausencia nos pareció una eternidad; vivos deseos teníamos de volver á escucharla; ayer noche tuvimos ese gusto, y volvió á deleitarnos, con su simpática voz, con su *modo* admirable de cantar y con el arte con que ella lo sabe hacer.

Sus excepcionales sobreagudos sonaron otra vez en el Real, y el aplauso estusiasta estalló en todo el teatro, premiando su delicada labor, especialmente en el *caro nome*, que se vió obligada á salir á escena varias veces. Al final de los actos también fué llamada á escena infinidad de veces, en compañía de Stracciari y demás artista. Bienvenida, y enhorabuena.

El tenor Macnez ha producido en el público una agradable sorpresa. Nadie esperaba un *divo*; todos recordábamos aquel modesto artista que hace algunos años se presentó con la *Lucía*, causando una impresión no muy extraordinaria. El Macnez de anoche no es el de entonces; ahora está hecho un maestro consumado; la *ballata* del primer acto, cantada como pocas veces la hemos oído, fué obligado hacer el *bis*, pedido por el público con gran entusiasmo é insistencia.

En el dúo con la soprano, en el segundo acto, en la romanza del tercero, y, sobre todo en la famosa *La donna é móvile*, la ovación fué delirante, obligándole á repetirla tres veces; bien es verdad que, desde Massini, ningún artista ha cantado esta romanza con tanta maestría y tanta originalidad como el Sr. Macnez. Satisfecho, seguramente, habrá quedado este artista, pues se ha presentado sin ninguna pretensión, y el público lo proclama al final de la obra como gran divo.

Bien la Wheller en su parte de Magdalena. El Sr. Fernández (Monterone), muy acertado. El maestro Villa, dirigiendo con su acostumbrada pericia. El bajo Vidal... como siempre. El teatro lleno; en la taquilla el cartelito consabido de «no hay localidades», y el público deseando llegue el martes para asistir al segundo *Rigoleto.*

EL CABALLERO DEL CISNE

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Para los Cuatro Caminos.

Se ha ensayado el nuevo motor á gas en la casa de los Cuatro Caminos destinada á las máquinas elevadoras.

Las pruebas, que se realizaron ante el ingeniero jefe de fontanería y una Comisión de concejales, han producido satisfactorio resultado.

El motor accionó enviando el agua hasta el barrio de Tetuán, proporcinando 125.000 litros por hora á los Cuatro Caminos, y 75.000 á la referida barriada de Tetuán.

Estas reformas tan beneficiosas producen al Ayuntamiento una economía anual de 70.000 pesetas.

La higiene en las casas.

Existen 3.543 casas exentas del pago de los tributos que el Ayuntamiento impone por el concepto de insalubridad á todos los edificios que no están en las condiciones prescritas por el bando que la Alcaldía público en 5 de Octubre de 1908.

Durante el mes de Noviembre del año presente despacháronse 42 placas que justifican el buen estado sanitario de los edificios.

Escuela práctica de Declamacion.

La Alcaldía recibió una comunicación del director artístico del teatro Español, en la que se da cuenta de haberse inaugurado la Escuela de Declamación, dirigida por D. Miguel Soler.

Hay mucha animación, nutriéndose de numerosos alumnos la nueva escuela.

MERCADO DE CARNES

Vacas.—Precio: de 1,50 á 1,68 el kilogramo.
Carneros.—De 1,55 á 1,70.
Corderos.—De 1,55 á 1,70.
Ovejas.—De 1,55 á 1,70.
Cerdos.—De 1,68 á 1,75.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 1910

Se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Las tribunas atestadas.

En el banco azul, los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernación y Hacienda.

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

El señor ministro de HACIENDA, de uniforme, sube *á la tribuna y lee unos proyectos de ley* sobre concesión de créditos.

INTERPELACIÓN SOBRE EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

El señor LERROUX continúa su discurso, defendiendo á la mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona.

Cree que ayer quedó probada la legalidad de los acuerdos tomados por dicho Concejo respecto á la cal y al abastecimiento de aguas.

En este último asunto, la personalidad del concesionario—dice—nada perjudica al fondo del contrato, pues el agua es buena y barata, y las garantías que ofrece el Sr. Rivas son bastantes, á juicio de la mayoría del Ayuntamiento de Barcelona.

Si conceptuase insuficiente la garantía, quizá se hubiera reducido el anticipo del 70 al 50 por 100; pero como las minorías no pidieron más fianzas no se dieron.

Después pregunta: ¿Es que tenéis algún interés lícito por otra proposición? ¿Es que se presentaron otras mejores?

Viene la del río Tordesa, á 67 ó 68 kilómetros de Barcelona, distancia mucho mayor que la otra. Luego del Ter, más bien estudiada, pero que hubiera dado lugar á una porción de pleitos.

Por último, la de Sanidad general, el crédito de Barcelona, en el valle de Andorra, á 220 kilómetros de la capital.

Vale la pena de hablar de ello, porque quiero sea el nudo de la cuestión.

El señor CARNER: ¡Quiá!

El señor LERROUX: Pues, ¡por si acaso! Los delegados de Andorra están interesados.

El señor MENCHETA: Todos, no.

El señor LERROUX hace historia de la proposición, creyendo que tiene menos garantías que la aprobada por el Ayuntamiento.

Nada más tendría que decir si aquí no se hubiese hablado de decoro nacional y de moralidad.

Ataca á los nacionalistas, y especialmente al Sr. Corominas, que gestionó el contrato del Ayuntamiento con el Banco Hispano-Colonial para la reforma interior de la población.

Durante estos ataques del orador á los nacionalistas, éstos interrumpen; hay grandes rumores en la Cámara, y el señor presidente llama la atención del Sr. Lerroux, el cual dice que lo que hay en el fondo del asunto es el último ataque á una fortaleza.

Juntos colaboramos—añade—ellos y yo en la depuración del censo. Después ha venido lo más amargo, pues se me ha considerado en Barcelona el forastero, respondiendo á mis llamamientos con la injuria y la calumnia.

Me atemperé al ambiente, y tuve que luchar con las mismas armas que se me combatía.

Yo fuí el autor de las bombas, el organizador del terrorismo, el autor del atentado de Hostafranch. Todo lo desagradable se me imputaba.

La opinión se rehizo y yo floté sobre la calumnia, que se ha convertido en mi pedestal.

Y formé un partido para organizar, no en España, sino en Cataluña ó Barcelona, un remedo de lo que yo llevo en mi imaginación como idea del porvenir.

Tenemos en Barcelona una sombra de poder, porque frente á nosotros están la Prensa, el capital y los partidos políticos.

Nosotros representamos allí la vida nueva, y queremos gobernar. Por esto los intereses creados nos combaten con dureza, y se nos llama réprobos é inmorales. Los intereses creados procuran ahogarnos.

Se ha traído aquí la cuestión de aguas para escandalizar, para apuntar inmoralidades. ¿Se puede luchar así? Aun con todo esto, marchamos firmemente.

Y á los que dudan, les recuerdo el cuento del tiempo al hombre esforzado. Piedras se lanzaban contra él; gritábanle ladrón y asesino.

El hombre esforzado llegó desnudo y pobre (grandes rumores), sin volver la vista atrás.

No nos oponemos á una intervención en el Ayuntamiento; pero no nos pongáis obstáculos para hacer la revolución en Barcelona.

Hay que realizar la empresa de regenerar á Barcelona, aunque sea ciñendo á la frente la corona de espinas de la calumnia.

Cita lo hecho por el Ayuntamiento radical de Barcelona en bien de la población, entre otras cosas, la rebaja del *déficit*, y que prepara para el presupuesto próximo la nivelación.

Termina manifestando que ha de vencer ó perecer con los concejales de Barcelona, pues tal es su corazón.

El señor CARNER expone que el noble sentimiento de la Patria es muy alto para que sirva de decoración á este debate.

No se trata—dice—de radicales, ni de regionalistas; se trata de problemas de recta administración, que no son iguales en Cádiz que en la Coruña ó en Barcelona.

Aquí y en todas partes podemos discutir nuestra administración en Barcelona; siempre, menos en estos momentos, en los que debemos hablar de cemento, cal y agua. (Muy bien.)

Es un honor para nosotros que se siente aquí, á nuestro lado, Pedro Corominas, cuya gestión en el Ayuntamiento de Barcelona mereció un voto de gracias.

El Ayuntamiento de Barcelona votó el impuesto de 25 céntimos para el quintal métrico de cal, yeso y cemento.

El actual Ayuntamiento no cobró ese impuesto durante diez meses, y fué creado artificialmente un gremio para recaudar en beneficio de particulares lo que la Corporación no recaudaba.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano): No podía.

El señor CARNER: Menos debía recaudarlo en provecho de particulares.

Tres individuos que se dieron de alta como fabricantes de yeso, cal y cemento, cuando todas las fábricas están fuera de la ciudad, el día 2 de Noviembre, propusieron el día 3 al Ayuntamiento el concierto por 120.000 pesetas.

Varios fabricantes, enterados de esto, propusieron 272.000 pesetas, oferta que elevaron luego.

Y el Ayuntamiento aprobó el concierto con los primeros, sin tener en cuenta que eran tres, y que la otra proposición, la mejor, representaba á más de veintitantos fabricantes.

El día 22 pasó el expediente á la Delegación de Hacienda y el 23 lo aprobó el gobernador.

Si le constaba al gobernador la mayor oferta, que por cierto figuraba en expediente aparte, pero que se hablaba de ella en los considerandos del acuerdo, ¿por qué no la pidió?

Ese arriendo es ilegal con arreglo al reglamento de Consumos.

El presidente del gremio de contratistas de Barcelona ha dicho que no sabe si se lucraban los concejales con el acuerdo.

Además, lo más grave es que el Ayuntamiento mismo va á recaudar el arbitrio en los fielatos por cuenta del contratista, al que se da una ganancia de más de 700.000 pesetas.

Yo podía hablar mucho de un voluminoso legajo que tengo.

Da lectura á las bases para el concurso de abastecimiento de aguas de Barcelona, y deduce que ninguna de las 18 proposiciones presentadas tenía las condiciones exigidas.

La proposición Rivas no cumplía con la cláusula que exigía la demostración de la propiedad de las fincas y alumbramiento de aguas.

El caudal de aguas que ofrecen los Sres. Rivas y Saus no existe; los alumbramientos que ofrecen no son propiedad de ellos, y el Ayuntamiento se puede encontrar sin agua y sin dinero. (Grandes rumores.)

Las aguas que ofrece el Sr. Rivas son de pozo, acequias, minas y tomas. Y aquél no es propietario de las minas de agua.

Los propietarios legítimos de las aguas son los Municipios, á quienes se las cedió el Real Patrimonio.

Pero supongamos que no son las Universidades, los Municipios, los propietarios de las minas, sino los dueños de las fincas. El Sr. Rivas tiene concedidas 44 autorizaciones, y le faltan 113.

Se han olvidado los artículos 152 y 153 de la ley de aguas por el Ayuntamiento, y por el señor Rivas.

El Sr. Saus hace al Ayuntamiento de Barcelona una oferta inicua. Aquí está el plano de Ripoll. (Y el orador saca un papel de unos dos metros de largo, que le sostienen varios diputados.)

El Sr. Saus sólo tiene la propiedad de parte de las aguas que ofrece para fuerza motriz y riego de huertas.

Un ingeniero afirma que sólo hay un caudal de 5.000 metros cúbicos, y el Sr. Saus ofrece al Ayuntamiento 120.000 metros cúbicos.

El Sr. Saus tiene solicitada una concesión de aguas en Ripoll; pero á ella se opone el Ayuntamiento de Barcelona, porque perjudicaría aquélla á la que disfruta la Corporación municipal con el nombre de Aguas de Moncada. (Grandes rumores.)

Nosotros creemos que el Ayuntamiento de Barcelona sólo puede comprar aguas en la bocamina de Moncada, sin entregársele dinero hasta que el agua esté en la citada bocamina.

¡Y el Ayuntamiento empieza por pagar ahora el 60 por 100 del precio que se estipula!...

Decía el Sr. Lerroux que el Ayuntamiento, por los 25 millones que entrega, recibe 18 millones del valor del agua y 10 millones por las hectáreas de regadío á 6.000 pesetas.

Pues si las tierras valen á 6.000 pesetas por ser de regadío, ¿cómo cuenta dos veces el precio del agua el Sr. Lerreux? (Rumores.)

Además, hasta ahora los propietarios conformes con el Sr. Rivas ofrecen 200 hectáreas de regadío solamente, que valen 1.551.000 pesetas.

Pero, ¿cabe en cabeza de alguien que un Ayuntamiento entregue ante notario 25 millones de pesetas por unas tierras?

¿Qué va á ocurrir si al día siguiente al Sr. Rivas le roban la cartera? (Grandes rumores y risas.)

El aforo de aguas que propone el Ayuntamiento es irrealizable, pues las minas de agua están emplazadas en el Mallent, unas debajo de otras.

Y sucederá que la finca primera tendrá agua *x*, la finca segunda agua *x* menos *y*, invertida en el riego de la primera; la tercera, agua *x* menos *y* y menos *n*...

El Ayuntamiento se encontrará con un aforo falso, y sin dinero y sin agua.

Para mí son más censurables las personas que se han puesto de acuerdo con el Sr. Rivas que éste mismo del asalto al erario municipal de Barcelona.

El Gobierno no puede dejar pasar tales agravios al derecho; el Gobierno debe cumplir rectamente la ley.

Si yo supusiera otra cosa, por negativas de cooperación ó amenazas, ofendería al Gobierno.

No hay Gobierno ni Parlamento que en asuntos de moralidad, por amenazas de nadie, se aparte del camino del deber.

Las democracias que no tienen fuerza para sanearse, mueren. (Muy bien en los nacionalistas).

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Aunque tengo que intervenir á fondo en el debate, no me levanto para interponerme entre los contendientes, sino por palabras del señor Carner.

Si no nos cree S. S. indignos—dice—para enajenar nuestra autoridad y prestigio, ¿para qué lo dice S. S.? Yo no puedo oir esas hipótesis.

¿A qué concursos alude S. S.? El honor del Poder público es el más delicado de todos (Aplausos en la mayoría).

El señor CARNER: Mis palabras no constituyen ofensa para el Gobierno.

Porque no creo en las sospechas, tengo confianza en el Gobierno para la resolución del asunto.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario 500.000 pesetas al presupuesto de Instrucción pública.

El señor ESPADA pide aclaraciones á este gasto, que no encuentra muy justificado en cuanto á su cuantía.

El señor CANALEJAS da esas explicaciones, que satisfacen al diputado conservador.

Se aprueba el dictamen.

Se aprueba también sin discusión otro dictamen de la misma Comisión redactado nuevamente sobre el proyecto de ley referente á la estabilidad de las dos plazas de jefes de Administración que se crean en el ministerio de la Gobernación.

Se reanuda la discusión de la ley del «candado».

El señor IGLESIAS (D. Dalmacio) defiende una enmienda firmada por los individuos de las minorías carlista é integrista, y en primer término por el Sr. Senante.

El señor IGLESIAS empieza defendiendo las Ordenes religiosas, y desde las primeras palabras se reproducen las protestas y los rumores en la Cámara, cuya algazara no cesa apenas.

Desde los bancos republicanos no cesan de interrumpir al orador, y las frases chistosas y los comentarios producen también desorden en la mayoría, que se mezcla en el barullo, y añade nuevos.

Continúa el Sr. Iglesias su discurso, siendo llamado á la cuestión por el presidente repetidas veces.

Las interrupciones se suceden.

El Sr. Soriano es el que más se distingue por sus interrupciones y sus voces, y entre el barullo ensordecedor de la Cámara se le oyó decir, dirigiéndose á los carlistas: ¿Por qué el Sr. Mella no viene á responder de las calumnias que ha dirigido al Sr. Canalejas?

Los carlistas, indignados, protestan y reclaman del presidente que sean retiradas esas palabras.

El señor PRESIDENTE dice que no constarán en el *Diario de las Sesiones.*

A partir de este momento crece el escándalo de tal manera, que todos gritan, sin que los esfuerzos ni campanillazos del presidente sean suficientes para restablecer el orden.

Cuando parecía ya más dominado, el señor SORIANO dice, dirigiéndose al presidente: Esto es pura sicalipsis mística, refiriéndose á los recortes que antes leyó el Sr. Iglesias.

De nuevo crece el tumulto. Se cruzan violentos apóstrofes de banco á banco. No queremos, por la seriedad de la representación nacional, detallar todo lo que se dijo ni el tono de ciertas increpaciones.

Más de tres cuartos de hora duró el escándalo.

El Sr. Canalejas pudo al fin hacerse oir. Se impuso el silencio, y las palabras del presidente del Consejo, *invitando á la paz y á la concordia*, pusieron fin al escandaloso y largo incidente, que creemos con sinceridad que no debe reproducirse, por el prestigio de las Cámaras y aun de los mismos diputados.

Restablecido el orden continuó el señor IGLESIAS su interrumpida peroración, sosteniendo que los religiosos extranjeros que se puedan establecer en España no serán nunca un peligro para el Estado español, y en cambio lo es y lo será siempre la masonería, á la que se deben no pocos males de nuestra Patria, y, sin embargo, á esos no se les impide la entrada ni su permanencia en España.

Lee algunas cifras para demostrar que en el año 1894 había en España 13.967 masones, y es posible que, con la tolerancia de los Gobiernos sean hoy muchos más.

El señor AURA BORONAT, por la Comisión,

contesta exponiendo que es criterio de ésta no aceptar ninguna enmienda á este proyecto, porque todos están convencidos de que este debate no obedece sino á un deseo obstruccionista.

El señor SASTRON pide la palabra para alusiones.

El PRESIDENTE le dice que reglamentariamente no puede concederle la palabra, porque para tomar ó no en consideración una enmienda no autoriza el reglamento más que un discurso de uno de los primates y otro, en contra, de la Comisión; pero que, en su deseo de que hable, consultará al Congreso si acuerda conceder la palabra como en una discusión ordinaria.

Protesta de este criterio el señor SALABERRY, creyendo que esto es contra el derecho de los diputados y contra los precedentes establecidos.

El PRESIDENTE sostiene su interpretación, y, á petición del Sr. Senante, se leen los artículos 132 y 182 de la Cámara, que se refieren á las enmiendas y á las alusiones.

En vista de lo que estos artículos disponen, y previa la protesta de la minorías carlista é integrista, se acuerda que use de la palabra el señor Sastrón.

Hácelo así este diputado defendiendo en un breve discurso á las Ordenes religiosas de Filipinas, de las que hace un caluroso elogio, leyendo algunos párrafos de un texto suyo.

En votación nominal queda desechada la enmienda por 77 votos contra nueve.

Se acuerda que el lunes se reuna el Congreso en Secciones, y se levanta la sesión á las ocho y cuarenta y cinco.

SENADO

Preside el señor Montero Ríos, ocupando el banco azul el ministro de la Guerra.

Abierto el período de ruegos y preguntas, el señor FERRANDIZ pide que se determinen los conceptos que el Sr. Díaz Moreu supone retirados del *Diario de Sesiones*.

El Sr. Díaz Moreu no se encuentra en el Senado, quedando, por tanto, incontestadas las preguntas del Sr. Ferrándiz.

A continuación adhiérese á las manifestaciones de los prelados el señor POLO Y PEYROLON, confirmando las manifestaciones hechas por los obispos referentes á la supresión del descuento á los curas que perciben menos de 1.000 pesetas de haber.

El señor SANCHEZ ruega al ministro de la Guerra que le proporcione datos referentes á los alumnos que, una vez ingresados, dejaron de pertenecer á las Academias militares.

El señor AZNAR manifiesta que accederá á los deseos del Sr. Sánchez Albornoz.

ORDEN DEL DIA

Queda sobre la mesa para su aprobación definitiva el dictamen sobre el proyecto de ley que fija las fuerzas navales y terrestres para el año 1911.

Discútese ampliamente el dictamen sobre el proyecto de gastos é ingresos que han de proporcionar, en el año próximo, las posesiones españolas de la parte occidental de Africa.

Intervienen en la discusión de los artículos del proyecto el señor conde de CASA-VALENCIA y el señor LABRA, que consume un turno en contra de la totalidad.

Contéstales el señor RETORTILLO, haciendo el presidente algunas observaciones al Sr. Labra acerca de la irregularidad de la discusión, ya que se ha puesto el dictamen á debate por artículos, y por tanto no procede la discusión de la totalidad.

Apruébanse los cuatro primeros artículos.

Después de algunas observaciones del señor POLO Y PEYROLON al art. 5.°, apruébanse sin debate todos los artículos del proyecto.

Viene la discusión del dictamen al proyecto que hace extensivas á los empleados de Instrucción pública las condiciones beneficiosas que la ley concede á los empleados de Fomento.

Se presenta á este dictamen una enmienda del Sr. Allendesalazar, modificando algunas de las cláusulas del dictamen en sentido restrictivo.

Después de ampliar la discusión de esta enmienda por parte de su autor en la defensa y el Sr. Herrero en la impugnación, acuérdase redactar de nuevo el dictamen en sentido favorable á lo solicitado por el Sr. Allendesalazar.

Queda definitivamente aprobada la concesión de un crédito para la Exposición hispano-americana de Sevilla, así como la reforma de la contratación bursátil y contribución territorial.

Pasan sin discusión varios dictámenes referentes á carreteras, continuando el debate acerca del proyecto de ley sobre la creación de un cuerpo inspector de Bancos y Sociedades anónimas.

Rectifica el señor SEMPRUM, contestándole el marqués de BARZANALLANA.

Interviene para alusiones el señor DIAZ COBEÑA, siendo contestado por el señor DIAZ MOREU.

El señor SANZ ESCARTIN califica de represivo el proyecto de referencia, manifestando que se ha equivocado el camino al dar intervención á la parte administrativa del Estado en el seno de las Sociedades.

Cita la confusión lastimosa que se ve en el proyecto, que equipara la Sociedad de Seguros á las anónimas.

Manifiesta que puede evitarse la ley en proyecto con una simple variación en alguno de los artículos del Código de Comercio.

Le contesta el señor ALVIRA, de la Comisión, el cual insiste en la utilidad y beneficios del proyecto.

Se suspende el debate y la sesión para dar lectura á varios dictámenes de la Comisión de presupuestos.

La sesion se reanuda.

A las siete y veinte reanúdase la sesión, empezando con la lectura de varios dictámenes relativos á carreteras. Léese á continuación una enmienda del ilustrísimo señor obispo de Madrid-Alcalá, respecto al proyecto contributivo por transmisión de bienes.

Léese un dictamen reformando el anterior presentado sobre los empleados de Instrucción pública.

Interviene el señor RODRIGUEZ SAMPEDRO para reproducir íntegra la enmienda del Sr. Allendesalazar.

El ministro de INSTRUCCION le contesta, manifestando que solo pide para el personal administrativo de su ministerio las ventajas concedidas á los de Fomento.

Promuévese una discusión pesadísima entre estos dos señores, viéndose el presidente en la necesidad de prorrogar la sesión para que aquellos continuen repitiendo los mismos conceptos, que llegan á provocar un pequeño rozamiento entre los oradores, por aludir el Sr. Burell á la favorable actitud de los diputados conservadores respecto del proyecto.

Pasa el dictamen á la Comisión con la enmienda del Sr. Allendesalazar.

El Senado acuerda reunirse en Secciones en la sesión próxima.

El señor SANZ ESCARTIN anuncia un voto particular al dictamen sobre el proyecto de derechos reales.

Levántase la sesión á las ocho.

NOTAS GADITANAS

La fragata "Sarmiento". Los toneleros. Los cazadores de Cataluña.

Cádiz 16.—El cónsul de la Argentina comunica oficialmente que la fragata *Sarmiento*, procedente de Lisboa, llegará á ésta el próximo domingo.

El lunes el Ayuntamiento le ofrecerá un banquete y otro el cónsul.

Habrá almuerzo en el *Numancia* y baile en el Casino. La Academia hispano-americana les entregará á los marinos un Mensaje.

Esta noche los toneleros de Jerez tratarán de la huelga. Si ésta prevalece, es probable que mañana los patronos declaren el *lock out*.

En Jerez se espera que á fin de año regresen los cazadores de Cataluña, en honor de los cuales se preparan fiestas.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 17.

Ministerio de la Gobernación. Real decreto promoviendo al empleo de inspector general del Cuerpo de Telégrafos á D. Pedro Macías y Estrada.

—Otro ídem íd. de inspector del Cuerpo de Telégrafos á D. José Amado é Ibáñez.

—Otro ídem íd. de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos á D. Benigno Valentín Margarida y Bernabé.

—Otro nombrando vocales de la Junta de Patronato del Real Dispensario antituberculoso Victoria Eugenia á las señoras doña María Fernández de Canalejas y doña Carmen Escario de Molero.

—Real orden disponiendo se declare que la propiedad y dirección de una farmacia dedicada al servicio público puede corresponder y ejercerse por uno ó varios farmacéuticos autorizados para ello, siempre que cumplan con las disposiciones que rigen este servicio.

Ministerio de Fomento. Real decreto estableciendo un servicio especial de policía minera en los distritos de las provincias que se indican.

—Otro transformando la Junta de Obras del puerto de Melilla en Junta de Fomento.

—Otro encargando á los gobernadores civiles de las provincias de la ejecución en las mismas de la vigente ley de extinción de las plagas del campo y defensa contra ellas de 21 de Mayo de 1908.

—Otro autorizando al ministro de este departamento para destinar en comisión al Consejo de Obras públicas un ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos, que auxiliará los trabajos de dicho Cuerpo consultivo.

—Otro disponiendo se extinga por amortización el actual Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

—Otro aprobando el expediente de expropiación del término municipal de Pobla de Lillet, con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de Solsona á Rivas.

—Otro nombrando comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Valladolid á D. Salvador Calvo y Cacho.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden confirmando la de la subsecretaría fecha 29 de Octubre próximo pasado, y recomendando su cumplimiento á los jefes de los centros de enseñanza dependientes de este ministerio.

—Otra resolviendo expediente promovido á instancia de la Asociación de Ingenieros industriales sobre reconocimiento de derecho al ejercicio de su profesión en las especialidades mecánica, química y eléctrica.

—Otras declarando jubilados á los inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Montes D. Felipe Romero Gilsanz y D. Felipe Estéllez y Tovés.

—Otra ídem íd. al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. José Llovera y Cubells.

NOTICIAS DE BILBAO

Bilbao 16.—Habiendo girado una visita de inspección en las minas de Azoe y Arrazola para comprobar las denuncias sobre la salubridad, los ingenieros niegan se hallen dichas explotaciones en mal estado.

El alcalde de Sopuerta ha manifestado al gobernador que no ha autorizado el mitin socialista por temor que ocurriera un conflicto de orden público.

Siguen las coacciones

Barcelona 18.—En la calle Arco del Teatro los huelguistas han detenido, frente á su casa, á un *esquirol* del muelle, exigiéndole el jornal que acababa de ganar, maltratándole.

Se han hecho seis detenciones.—*Fabra.*

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

La Expectación del Parto de la Santísima Virgen ó Nuestra Señora de la O; Santos Rufo, Zósimo, Teótimo y Basiliano, mártires, y Santos Graciano y Auxencio, obispos.

La Misa y Oficio divino son de esta Dominica, con rito semidoble de segunda clase y color morado.

***

Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual, á las nueve y media, en la que predicará el muy ilustre señor magistral.

Capilla Real.—A las once, misa solemne, en la que predicará el Sr. D. Angel Nieto.

Encarnación.—Misa solemne á las diez, con sermón á cargo de D. Luis Béjar.

Parroquias.—A las diez, misa cantada, con explicación del Evangelio de esta Dominica.

San Ginés (Cuarenta Horas).—Termina la novena á Nuestra Señora de los Remedios; por la mañana, á las ocho, exposición de S. D. M. y á continuación misa de comunión general, y á las diez y media, la solemne, con sermón á cargo del padre Francisco Jiménez Campaña, y por la tarde, á las cinco, estación, santo rosario, meditación, novena y sermón, á cargo del P. Wenceslao del Santísimo Sacramento, y después solemne procesión de reserva.

San Pascual.—Termina la novena á la Purísima; por la mañana, á las ocho, misa de comunión general; á las diez y media, la solemne, en la que predicará D. Gonzálo Morales de Setién, y por la tarde, á las cuatro, termina la novena.

Santuario del Inmaculado Corazón de María (Buen Suceso, 18).—Por la mañana, á las ocho, misa de comunión general para la Archicofradía de la Adoración Perpetua, y por la tarde, á las cinco, estación y santo rosario con letanía cantada; después, sermón á cargo del P. Máximo Fraile, y á continuación, solemne reserva.

Iglesia Pontificia.—Por la mañana, á las ocho y media, misa de comunión general para la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y por la tarde, á las cinco y media, función con sermón á cargo del P. Carrero; por la noche, á las ocho, concluirán los ejercicios espirituales, predicando el P. Teodoro Izarra.

Iglesia de María Reparadora.—A las nueve, misa rezada con motetes, y á continuación plática por el señor capellán, y á las cinco, reserva.

Iglesia de María Auxiliadora (Ronda de Atocha, 17).—A las ocho, misa de comunión, á las diez y á las once, misas rezadas con plática, y por la tarde, á las cuatro, plática doctrinal y bendición solemne con Su Divina Majestad.

Santa María.—A las once, misa coral.

San Francisco el Grande.—Idem ídem, á las doce.

Calatravas.—Por la mañana, á las diez y media, celebrará la Real Asociación de Santa Rita una solemne función en honor de la Inmaculada Concepción; después de la misa solemne se cantará una devota salve

San Luis de los Franceses.—Por la mañana, á las diez y media, misa cantada con sermón, y por la tarde, á las tres, bendición con el Santísimo.

San Ignacio.—Por la tarde, á las cinco, ejercicio mensual para la Asociación de la Adoración Perpetua y desagravios á la Santísima Trinidad, predicando un padre Trinitario.

Oratorio del Espíritu Santo.—Termina la novena en honor de Nuestra Señora de la Oración; por la mañana, á las ocho, misa de comunión, y á las diez, la solemne, y por la tarde, después del rosario, se rezará la novena, á la que seguirán la reserva y salve.

San Martín.—Continúa la novena á Santa Lucía; por la tarde, á las cinco, exposición de Su Divina Majestad; después estación, santo rosario y sermón á cargo de D. Segundo Vuelta; después novena y solemne reserva.

(Este periódico se publica con censura.)

POTLIICA

Nuestro rencor contra Lerroux.

Un periódico radical y jactancioso de esos que cuando se ven apurados al dar una contestación apelan al ridículo argumento de usar como «papel higiénico» al adversario, censura agriamente nuestra decidida hostilidad contra Lerroux, llamándonos apasionados y parciales.

En lo referente á nuestra franca hostilidad contra Lerroux, tiene razón el tal periódico. En lo referente á nuestra supuesta pasión y parcialidad, no estamos conformes.

Atacamos á Lerroux por considerarle peligroso, más que peligroso, contra la Patria y otras cosas muy estimables. Pero no lo hacemos por tratarse de un republicano, no porque militemos en bandos tan distintos. Si alguien se hallase en el caso del Sr. Lerroux, convicto y confeso, le atacaríamos briosamente, fuese ó no fuese conservador, liberal, socialista, integrista, carlista, importándonos un ardite el color político de quien por un azar de la vida cayése bajo el rasgar de nuestra pluma.

Lo que pasa es que, por fortuna, no todo el mundp tiene el alma y la carne del señor Lerroux.

Sépalo de una vez ese periódico y todo el mundo.

Somos absolutamente imparciales, quizá el periódico más imparcial de España.

Para nosotros no existe más que una cosa infalible: la idea católica.

Las elecciones en Ordenes.

Circula el rumor de que á pesar de las tropelías realizadas en Santa María de Ordenes por Gasset y sus secuaces, vencerá en la contienda el Sr. Wais, que lucha enfrente de un cunero impuesto por la política baratera.

El Sr. Wais, hombre rico, culto y de ánimo recto, está patrociuado por el ilustre conservador Sr. Lombardero.

Cobián, enfermo.

Anoche, al salir del Senado para tomar el automóvil que había de conducirle á su casa, sintióse en el pasillo repentinamente indispuesto el ministro de Hacienda.

Los brazos de dos periodistas, que á la sazón allí se encontraban, evitaron que el Sr. Cobián se cayese al suelo.

El ministro de Hacienda respiraba con gran dificultad, llegando á alarmar su estado, que en los primeros momentos revestía gravedad.

El Sr. Cobián demandó le administrasen éter, saliendo en su automóvil el senador señor Alvira, á la botica más próxima.

Suministrado que le fué, el Sr. Cobián iba respirando mejor, aunque paulatinamente.

Después de descansar unos momentos en una de las salas de la alta Cámara, y como notase él mismo alguna mejoría, pidió el coche que le condujese á su domicilio.

Esta madrugada se encontraba el señor Cobián muy mejorado.

Anoche, tan pronto se enteraron de lo sucedido, se personó en su domicilio el presidente del Consejo, algunos ministros y gran número de amigos políticos y particulares.

El Sr. Cobián atribuye el desvanecimiento sufrido á la improba labor que tuvo durante todo el día desde las cinco de la madrugada que se levantó, y á la atmósfera enrarecida que hay en el Senado, donde durante cuatro horas estuvo conferenciando con las Comisiones de presupuestos.

El presupuesto de Instrucción pública.

El ministro de Instrucción pública ha celebrado ayer, á última hora, detenida conferencia con la minoría conservadora del Senado acerca del presupuesto de su departamento.

No obstante el ofrecimiento de algunas concesiones hechas por el Sr. Burell no se llegó á un acuerdo, porque el Sr. Rodríguez San Pedro se opone terminantemente á aceptar el articulado del presupuesto tal como viene del Congreso.

Otro candidato.

Ha surgido un nuevo candidato para uno de los tres distritos vacantes en Galicia.

El aludido aspirante á la investidura parlamentaria es D. Isidoro Urzáiz y Cuesta, hermano del ex ministro de Hacienda don Angel.

Lerroux, emigra.

Sin responder de su veracidad, sólo á título de rumor, consignamos lo que se decía ayer en el Congreso, que el Sr. Lerroux, disgustadísimo por el tremendo golpe que han sufrido las huestes que acaudilla, estaba dispuesto á retirarse de la política activa, marchándose al extranjero á disfrutar de sus regalías y á vivir la vida del burgués acomodado.

La elección de Gijón.

Noticias recibidas de Gijón dan cuenta de una lucha enconadísima con motivo de la elección de diputado á Cortes próxima á celebrarse.

Se hace una activísima campaña por todos los pueblos del distrito, repartiendo las candidaturas de quienes aspiran á la representación parlamentaria de aquel distrito.

Romanones, intrigando.

Al decir de personas que pasan por bien informadas en intrigas políticas, el ministro de Instrucción pública, Sr. Burell, está muy molestado para el conde de Romanones, y de exteriorizarlo no se oculta, por los trabajos de zapa que éste viene realizando para socavarle el puesto, que de lograrlo, ha de recaer la designación en el Sr. Ruiz Jiménez ó en el actual subsecretario de Gobernación, D. Niceto Alcalá Zamora, íntimos amigos del presidente del Congreso.

El obispo de Jaca.

El próximo día 22 saldrá en el tren correo de la noche, para su diócesis, el ilustre é infatigable obispo de Jaca.

Los periodistas.

El Sr. Canalejas no ha recibido ayer á los periodistas.

El ministro de la Gobernación no se hallaba en su despacho oficial á la hora de recibir á los representantes de la Prensa.

El acta del Ferrol.

El ex auditor de la Armada, D. Juan Macías del Real, cuyos deseos de tener asiento en el Parlamento son sobradamente conocidos, está desesperanzado de obtener el acta del Ferrol, que le disputan el conservador D. Eladio Mille y el liberal romanonista Sr. López (D. Daniel).

La próxima crisis.

Cada día se acentúa más la creencia de que tan pronto se realice el proyectado viaje de S. M. á Melilla surgirá la crisis, sufriendo el Gabinete actual una amplia modificación.

Melquiades Alvarez.

Ha salido para Oviedo el diputado á Cortes D. Melquiades Alvarez.

Canalejas á Barcelona.

El presidente del Consejo saldrá para Barcelona á primeros de Enero, con objeto de asistir á la inauguración del Museo Social.

Maura en el Congreso.

El Sr. Maura asistió ayer desde primera hora á la sesión del Congreso, oyendo con singular interés los discursos de los señores Lerroux y Carner.

Al ponerse á discusión la ley del «candado» abandonó el hemiciclo rodeado de muchos de sus amigos políticos.

La Diputación de Bilbao.

Es esperada mañana en Madrid una Comisión de la Diputación provincial de Bilbao para gestionar la reforma del artículo del presupuesto referente al impuesto del Timbre, que, redactado en la forma que ha sido aprobado por el Congreso, se entiende vulnera el concierto económico.

Con los comisionados bilbaínos vendrán otros de Alava y Guipúzcoa.

Los azúcares.

Créese que los senadores á quienes inspiran interés las producciones azucareras, á pesar de la reserva que guardaron en la reunión que tuvieron, intervendrán en el debate del articulado de la ley de presupuestos, y que presentarán enmiendas, una de ellas para que el Gobierno persiga activamente la introducción de la sacarina.

El discurso de Carner.

El Sr. Carner, en su discurso de ayer, ha puntualizado, todavía más que el Sr. Ventosa, los cargos abrumadores que pesan sobre la mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona.

Como son varios los diputados que han de intervenir en este debate, no se terminará hasta la sesión del martes ó miércoles esta interesantísima interpelación, que vino á descubrirnos, una vez más, cómo las gastan los predicadores de la moralidad.

Los presupuestos.

En el Senado se reunió ayer tarde la Comisión mixta de presupuestos, dictaminando favorablemente los siguientes:

Hacienda.—Se restablece el aumento de 2.500 pesetas al presidente del Tribunal de Cuentas.

Gastos generales de contribuciones, conforme con el dictamen que aprobó el Senado.

Fomento.—En este dictamen solicitó el Sr. Espada que se suprimieran los aumentos que aceptó el Senado para Escuela de caminos, canal de Aragón y corta de Tablada.

Los Sres. Armiñán y Palomo combatieron la petición, y el presupuesto quedó dictaminado con los aumentos mencionados.

Instrucción pública.—La Comisión propuso el restablecimiento de las cantidades destinadas á subvención de escuelas en Africa.

El ministro de Hacienda rechazó esta propuesta, quedando dictaminado el presupuesto sin estas partidas, que suponían un aumento de más de 100.000 pesetas.

Los mendigos enfermos.

El gobernador civil, Sr. Fernández Latorre, ha conferenciado en la mañana de ayer con el ministro de Instrucción pública y con el decano de la Facultad de Medicina Sr. Calleja, sobre el destino que debe darse á los mendigos que sean recogidos enfermos.

El resultado de la entrevista ha sido que los Sres. Burell y Calleja han puesto á disposición del Sr. Fernández Latorre, para los mendigos enfermos, 82 camas en la clínica de San Carlos.

Canalejas y Cobián.

El Sr. Canalejas ha celebrado ayer una larga conferencia con el ministro de Hacienda, tratándose de los asuntos económicos pendientes de aprobación.

La crisis obrera en Almería.

El subsecretario de la presidencia, D. Leopoldo Serrano, ha hecho presente ayer en el Congreso la situación angustiosa en que se encuentra parte de la provincia de Almería á consecuencia de la crisis obrera, á fin de que se procure la concesión de algún auxilio para remediar dichas calamidades.

Futuro diputado.

Se da como seguro el triunfo de diputado á Cortes por el distrito de Laredo (Santander) del candidato conservador Sr. Aznar.

Crédito de Guerra.

El ministro de Hacienda leyó, á primera hora de la sesión del Congreso, un proyecto de ley concediendo un crédito de pesetas 3.973.733 para personal del ministerio de la Guerra.

De Ceuta.

El diputado por Algeciras D. José Luis Torres ha presentado en el Congreso una exposición suscrita por el Ayuntamiento y el vecindario de Ceuta, en la que se solicita que aquella plaza no continúe, como hasta ahora, sometida exclusivamente al régimen militar.

El proceso Ferrer.

De las gestiones realizadas ayer para el planteamiento del debate sobre el proceso Ferrer parece haberse resuelto que dicho asunto no se tratará en el Congreso hasta que se reanuden las sesiones de las Cámaras, después de las vacaciones de Navidad.

El obispo de Jaca y Lugo.

El señor obispo de Jaca ha recibido, en artístico pergamino, el nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad de Lugo, conmemorando así los notables discursos pronunciados en las recientes festividades literarias que se celebraron en Galicia.

El viaje del Rey.

El 5 de Enero es el día anunciado para emprender el viaje el Rey á Melilla.

Le acompañarán el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Los tres presidentes.

El jefe del Gobierno ha estado conferenciado con los presidentes de las Cámaras para tratar de arreglar la cuestión relativa á los debates.

Los empleados de Fomento.

Una numerosa Comisión de empleados de Fomento visitó ayer al Sr. Calbetón para pedirle que no se modifique la ley del señor González Besada, en lo que se relaciona con la edad de la jubilación.

El obispo de Astorga.

Ayer ha visitado al presidente del Consejo el señor obispo de Astorga.

Después el virtuoso prelado estuvo conferenciando con el diputado tradicionalista Sr. Salaberry.

Una conferencia.

El alcalde, Sr. Francos Rodríguez, celebró ayer una conferencia en el ministerio de la Gobernación con el subsecretario, Sr. Alcalá Zamora, cambiando impresiones sobre ciertos detalles relacionados con el problema de la mendicidad.

NOTICIAS

Mañana, á las nueve y media de la noche, en la Real Academia de Jurisprudencia, se verificará el solemne reparto de premios á la virtud, otorgados por la Económica de Madrid.

Esta noche, á las diez, en el Ateneo de Madrid, dará D. Pío Arias de Carvajal una conferencia sobre el tema «Autores y editores».

Se han anunciado oposiciones para proveer 50 plazas del Cuerpo de aspirantes al Notariado, admitiéndose instancias documentadas en la Dirección general de los Registros hasta el 12 de Febrero próximo.

En el Fomento de las Artes se celebrará hoy, á las dos y media de la tarde, el solemne acto de reparto de premios á los alumnos de sus clases.

El señor obispo de Jaca ha visitado ayer la acreditada Agencia Prensa Asociada, elogiando el régimen y funcionamiento de la misma.

Para su director, el distinguido periodista don Norberto Torcal, tuvo el visitante frases de merecido elogio y cariño.

El jefe superior de Policía se propone introducir importantes y necesarias reformas en las Comisarías de vigilancia, comenzando por la del distrito del Hospital, que es la peor instalada de todos.

LO QUE DICE EL "TAGLICHE RUNDSCHAN"

Berlin 17.—Acerca del poder militar en Alemania, dice el *Tagliche Rundschan* que el próximo año aumentará el contingente en 10.000 hombres.

Y añade:

«Eso es un esfuerzo razonable para Suiza, para Bélgica; pero, ¿es cosa considerable en el gran Imperio alemán?

La importancia de los Estados se ha de reflejar en sus aprestos militares antes que en otra rama de la vida nacional. La industria, la riqueza, la prosperidad material y científica da la medida de la fuerza militar, puesto que le presta hombres y dinero para realizarlo.

Se alega, tal vez, que un armamento capaz de responder á todos los cuidados del Imperio pesaría sobre nosotros de un modo tan pesado, que nos sería insoportable. Eso no es exacto.

El teniente general von Litzmann ha levantado estos comentarios, porque se creyó en el deber de recoger en la exposición de motivos del proyecto de ley una alusión á las «cargas que pesan sobre la población alemana».

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 16	Día 17
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente	00 00	85 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 pesetas nominales	84 90	84 85
» E de 25.000 » »	84 90	84 85
» D de 12.500 » »	85 00	85 05
» C de 5.000 » »	86 35	86 25
» B de 2.500 » »	86 70	00 00
» A de 500 » »	86 80	86 70
» G y H de 100 y 200 nominales	86 70	00 00
En diferentes series	86 60	86 35
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 pesetas nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	00 00
» B de 2.500 » »	92 10	92 10
» A de 500 » »	92 10	00 00
En diferentes series	92 10	92 10
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 pesetas nominales	100 90	000 00
» E de 25.000 » »	100 90	101 00
» D de 12.500 » »	100 90	101 00
» C de 5.000 » »	100 00	101 10
» B de 2.500 » »	100 95	101 10
» A de 500 » »	100 95	101 10
En diferentes series	101 00	000 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 30	101 35
Acciones del Banco de España	459 00	460 50
Id. de la Compañía A. de Tabacos	350 00	350 00
Id. del Banco Hipotecario	000 00	000 00
Id. del de Castilla	105 00	000 00
Id. del Hispano Americano	000 00	000 00
Id. del Español de Crédito	127 00	000 50
Id. del Río de la Plata	492 00	491 00
Id. del Central Mejicano	528 00	529 00
Azucareras preferentes	55 50	55 25
Id. ordinarias	17 00	17 00
Id. obligaciones	81 00	00 00
Otros valores.		
Comp.ª Gral. Mad.ª de Electricidad	80 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00
Id. íd. íd. obligaciones	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos	00 00	00 00
Canal de Isabel II	90 00	93 00
Construcciones metálicas	090 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza	103 90	103 90
Unión de Explosivos	314 00	000 00
Obligaciones Diputación Provincial	000 00	000 00
Sedad. Ed. de España.—Fundador	00 00	000 00
Id. íd. íd.—Ordinarias	000 00	000 00
Compañía Mad.ª de Urbanización	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Id. de Erlanger y Compañía	00 00	80 00
Id. por resultas	88 50	88 50
Id. por expropiaciones del interior	00 00	96 50
Id. íd. en el ensanche	00 00	00 00
Cambios sobre el extranjero.		
París, á la vista	7 25	7 25
Londres, á la vista	27 11	27 10

Asamblea de las Económicas

TERCERA SESIÓN

Fué presidida por el Sr. García Nieto. Discutióse en primer término el tema de D. José San Martín, referente á la supresión gradual del impuesto de Consumos.

Con ligeras modificaciones en el tema, mostráronse conformes con la totalidad los señores Rivere, Foronda, Encío y Torre García.

A continuación discutiéronse los siguientes temas:

«Protección que deben prestar las Económicas á los españoles residentes en el extranjero».

«Estudio de un plan de instrucción primaria y Escuelas de Industrias y Artes».

«Influencia de España en Marruecos».

«Libre cultivo del tabaco».

«Progreso de la Agricultura, Industria y Comercio en España, por la influencia de un idioma internacional».

Hubo discusión inteligente y serena acerca de los puntos debatidos.

Hoy, á las seis y media de la tarde, celebraráse la sesión de clausura en el Ayuntamiento y bajo la presidencia del Rey.

Llamamos la atencion de los suscriptores de Cadiz y su provincia que, para todos los asuntos que se relacionen con este diario, deben entenderse con nuestros corresponsales los señores D. Pablo Sanchez de Enciso y D. Buenaventura L. Vidal.

SUCESOS

Robo en una estación.

Vicenta San Juan Borolla se encontraba en la estación del Mediodía, indudablemente agobiada por el gran número de bultos que llevaba.

Un joven galante, para aligerarla un poco, se apoderó de un billete de 1.000 pesetas que llevaba en un bolso. Ahora bien; la señora no ha vueto á ver á tan cumplido caballero y le ruega por nuestro conducto que la busque por las inspecciones de policía.

Se le gratificará.

Accidente del trabajo.

Trabajando en la Cerámica madrileña el obrero Julián González Baón tuvo ayer tarde la desgracia de cogerse el brazo derecho entre los rodillos de una máquina, fracturándose la muñeca.

Niño quemado.

El niño de tres años Manuel Vega, que se encontraba solo en su domicilio, Salazar, números 5 y 7, cayóse encima de una maquinilla portátil, sufriendo quemaduras de segundo grado.

Hundimiento en la Castellana.

Ha consecuencia de la rotura de una cañería se ha hundido ayer, en la calle de Bretón de los Herreros, esquina á la Castellana, un trozo de piso de unos dos metros de extensión, frente al Colegio de Sordomudos.

Afortunadamente, en el momento de ocurrir el hundimiento no pasaba por aquel trozo transeunte alguno.

Ya veremos en qué para este pugilato entre la Compañía Electra y el suelo de Madrid.

Riña entre empleados.

Ayer por la mañana entre dos empleados de la Cárcel Modelo se promovió una acalorada discusión con motivo de cierta denuncia referente á que en los talleres se introducía por un vigilante aguardiente y otras bebidas de uso prohibido en la prisión.

Dicho vigilante, que es uno de los empleados á que nos referimos, exasperado por las recriminaciones que le hizo el otro, que es de mayor categoría á la suya, sacó un revólver y disparóle dos tiros, sin que por fortuna hiciese blanco ninguno de los proyectiles.

Del hecho se dió cuenta al director general de Prisiones, quien á su vez lo hizo al ministro de Gracia y Justicia, y ambos de común acuerdo, han dado al presidente de la Audiencia el encargo de que instruya el oportuno expediente gubernativo.

El Juzgado, además, entiende en el asunto, que dice muy poco en favor de sus protagonistas.

CRISIS RESUELTA

Lima 16.—El ministerio ha quedado reconstituído. Sólo el Sr. Poras abandona el ministerio de Negocios Extranjeros, siendo reemplazado por D. Luis Pando.

Banco Español del Río de la Plata

SUCURSAL DE MADRID

Terminada la suscripción de las 500.000 acciones nuevas, cuya emisión fué autorizada por la Asamblea general extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre último, se pone en conocimiento de los señores accionistas que habiendo sido totalmente cubierta la suscripción por el ejercicio del derecho de preferencia á que se refiere el primer párrafo del art. 17 de los estatutos, sólo pueden ser atribuídas las suscripciones hechas en virtud de dicho derecho, ó sea, á razón de una acción nueva por cada acción antigua.

A partir de esta fecha, esta Sucursal procederá á devolver á los señores suscriptores el importe por ellos pagado por la primera cuota de 10 por 100 sobre las acciones solicitadas á título eventual, toda vez que sobre estas suscripciones no puede efectuarse atribución alguna de acciones.

Para el reintegro de las referidas cuotas, es necesario la presentación del recibo de entrega por suscripción.

Madrid, 17 de Diciembre de 1910.

Para un periódico católico de provincia que comenzará á publicarse á principios del año próximo venidero, se necesita director y redactor que reunan las debidas condiciones.

Sueldos: 3.000 y 2.000 pesetas, respectivamente.

Para solicitudes é informes, dirigirse al señor Director de Prensa Asociada, Galdo, 3 primero, Madrid.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

REAL.—(26 de abono, 15 del turno 2.°)—A las 8 y 3[4.—La Wally.
A las 3.—(7.ª de abono).—La Walkyria.

ESPAÑOL.—(Beneficio de los pobres del distrito de la Inclusa).—A las 9.—La vida es sueño y El patio.
A las 4 y 1[2.—La loca de la casa.

PRINCESA.—A las 9.—En Flandes se ha puesto el sol (estreno).
A las 4 y 1[4.—El hombre de mundo.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.
A las 4 y 1[2.—Raffles.

LARA.—A las 9.—La rima eterna (doble).—A las 10 y 1[2.—Mi cara mitad (doble).
A las 4 y 1[2.—Sansón y Dalila (dos actos) y El ama de la casa (dos actos).

APOLO.—A las 8 y 1[2.—El trust de los tenorios.—A las 10.—La reja de la Dolores y El trust de los tenorios.
A las 4 y 1[2.—El puñao de rosa, La reja de la Dolores y La alegría del batallón.

COMICO.—A las 9 y 1[2.—(Sencilla). ¡Eche usted señoras!—A las 10 y 1[2.—El huracán (dos actos, doble).
A las 4.—(Sencilla) Los aparecidos.—A las 5 y 1[4.—(Sencilla) ¡Eche usted señoras!.—A las 6 y 1[2.—Los perros de presa (cuatro actos, doble).

PRICE.—A las 9 y 3[4.—Doriné.—Srta. Mariscal.—Los Dorcelli.—Fregolini.—La Napolitana.—Los hermanos Cámara.—Remedios Sanchiz.—Paco y Alfredo.—Bros Vill's.—Señorita Rima.—El clown Santos y cinematógrafo.
A las 4 y 3[4.—Los mismos números.

MARTIN.—A las 9.—Benítez, cobrador.—A las 10 y 1[4.—El señor Joaquín y A ras de las olas (doble)
A las 4.—Benítez, cobrador.—A las 5.—El pueblo soberano (doble).—A las 7.—Agua, azucarillos y aguardiente.

NOVEDADES.—A las 9.—El primer amor.—A las 10.—La virgen de Utrera.—A las 11 y 1[4.—La pajarera nacional.
A las 4.—El perro chico.—A las 5 y 1[4.—Suspiros de fraile.—A las 6 y 1[2.—Espinilla.—A las 7 y 1[2.—Luz en la fábrica.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4.—La muela del juicio.—A las 5.—Los pavos reales (doble).—A las 6 y 1[2.—La bola de nieve (especial).—A las 9.—Pascualica.—A las 10.—Lo que no vuelve.—A las 11.—Amor y compañía (doble).
De 12 á 1.—Matiné con regalos.
3,15 y 8,15.—Películas.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Cinematógrafo.—Bar Patiserie.—Martes, moda.—Miércoles y sábados, carreras de cintas.

IMPRENTA Y ESTEROTIPIA DE EL MUNDO
2, PASAJE DE LA ALHAMBRA, 2.

A LOS PADRES INTERESA

CONOCER LAS CONDICIONES DE LA

COLONIA ESCOLAR CRESPO

CIUDAD LINEAL. — Carretera de Hortaleza, 21, hotel.

Legalmente constituída en hotel propio, á seis kilómetros de la capital, para evitar sus peligros. Construído especialmente para Academia, capaz para 500 internos y en inmejorables condiciones de higiene, enseñanza, asistencia y vigilancia; con Biblioteca, Gimnasio, Gabinete de Física y Química, Frontón, Sala de Billar, Cuarto de Baño y Calefacción á Vapor en todo el edificio.

El procedimiento de Enseñanza es individual y mutuo, siendo la característica de esta Academia su extremada vigilancia y la exacta observancia de todos los preceptos que marca su reglamento, permitiendo la entrada sin previo aviso á cuantas personas lo deseen para su comprobación. PENSION MENSUAL, 100 pesetas; NO SE COBRA LA ENSEÑANZA MAS QUE A LOS ALUMNOS AFROBADOS.

Preparación completa para Correos y Telégrafos, AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS, Militares y Bachillerato.

Nota: Convocatoria próxima de Correos, por haberse aprobado el Giro postal.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo-Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en al Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MARCA REGISTRADA

ANTIGUA Y ACREDITADA

FABRICA-CERERIA

DE SAN SEBASTIAN

DE ORTIZ - ARAUS

ATOCHA, 55 (al lado de la iglesia).

MADRID

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1760

Elaboración especial.—Perfección y economía.

Las velas que elabora esta casa son de tan notable resultado, que lucen desde el principio al final con la misma igualdad.

Especialidad en velas rizadas y de cera, de flores.

PREMIOS OBTENIDOS POR ESTA CASA

Exposición Nacional de Madrid (1897) MEDALLA DE BRONCE. Exposición Internacional de París (1900), MEDALLA DE ORO. Exposición de Industrias Madrileñas (1907), MEDALLA DE PLATA.

NOTA.—Incienso lágrima, primera, á 2,50 pts. kilo. Venta de lamparillas al por mayor y menor.

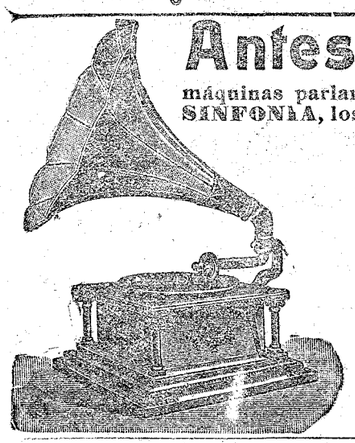

Antes de comprar

máquinas parlantes conózcanse nuestros aparatos SINFONIA, los mejores, más elegantes y baratos. Venta al detall y precio especial para revendedores. Enorme surtido en discos de aguja y PATHE. Bocinas de madera, diafragmas y adaptaciones para tocar en los aparatos PATHE los discos de aguja. Discos de **El conde de Luxemburgo.**

Envíos á provincias. Embalaje gratis.

PÍDANSE CATÁLOGOS Á

LA MAQUINA PARLANTE

Desengaño, 6.-Teléfono 1.462

ANUNCIOS: La Solución. San Vicente, 12. Madrid

MARCA DEPOSITADA.

	Paquetes de	Pastillas.	Pesetas.
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico	350 —	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Ornamentos de iglesia

GARCÍA MUSTIELES

84, Mayor, 84

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Anuncios: "La Solución".—San Vicente, 12.

Magallón

Es el sastre de señoras preferido y que trabaja más barato

Especialidad en Amazonas

CARMEN, 7, pral.

LUIS SERRANO

TRASLADA SU MAQUINARIA AL

Paseo de Recoletos, 10, Madrid.

Especialidad en extintores de incendios **Kustos** aprobados y adquiridos por Cuerpo de Bomberos, Banco de España, Museos del Prado, Arte Moderno, Real Academia San Fernando, Palacio de la Infanta Isabel, Hotel Ritz, etc.

INSTALACIONES DE RIEGO

MAQUINARIA ELÉCTRICA

MATERIAL PARA MINAS

10.—Paseo de Recoletos, 10.—MADRID

LO MEJOR

en camas legítimas inglesas y del país. Doradas de hierro y de madera

PINILLOS

Espoz y Mina, 5 (Pasaje).

Casa fundada en 1854.

DE OCASION

Tuberías de acero usadas para conducción de aguas y vapor y para parrales y cercados., J. Rivera Vargas.

SAN JUSTO, 1, MADRID

Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico.

Periódicos de modas. Diarios extranjeros. Novedades de librería. BELTRAN, Príncipe, 16.

Se reciben esquelas de defunción y aniversario, en la Administración de este diario, hasta las cuatro de la mañana.

ANTIGUA

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE EMILIO CORTÉS

Se encarga de la publicidad de anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, en condiciones económicas á favor de los anunciantes. 50, JACOMETREZO, 50

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18. Teléfono 123.

MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción, novenario y aniversario.

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª María Margarita Fortuni y Veri

CONDESA VIUDA DE CASTRILLO, DE ORGAZ Y DE SUMACÁRCEL, GRANDE DE ESPAÑA

falleció el día 17 de Diciembre de 1910

Después de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, asistir al funeral que se celebrará el día 18 del corriente en la parroquia de San Martín, á las once de la mañana, y á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Jacometrezo, 64, al cementerio de San Justo, el día 19, á las diez y media, en lo que recibirán especial favor.

Han concedido las indulgencias acostumbradas los excelentísimos é ilustrísimos señores Nuncio apostólico de Su Santidad, arzobispos de Toledo, Valencia, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, y obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Cuenca, Astorga, Almería, Jaca y auxiliar de Toledo.

El duelo se despide en el cementerio

No se reparten esquelas.

LA FUNERARIA. Preciados, 20. Teléf. 225

JOYERÍA de PÉREZ MOLINA

28, CARRERA DE SAN JERONIMO, 28

Es la joyería que presenta el más grande surtido en medallas religiosas, desde las más modestas en plata hasta las más ricas en oro y platino, ornamentadas con rica y fina pedrería.

MENAJE MODERNO

JESÚS

EX-ENCARGADO DE

Dª FELIPA

BOLSA-10-1º

COMPRA-VENTA-CAMBIA Y ALQUILERES

Muebles de lujo

de estilo

Antiguo y moderno

Cortinajes y tapicerías á precios reducidos

Los precios de esta casa no tienen rival

GRAN EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

Embalajes económicos

PELETERIAS LÁZARO

CASAS DE CONFIANZA

EN

HENDAYE (FRANCE)

AVENUE DE LA GARE

EN

MADRID

4, ESPARTEROS, 6

PERFUMERIA IMPERIAL

DE

CARLOS CARRASCO

40, MONTERA, 40

Especialidad en colonias extra á la violeta, á las lilas y verbena, á **6 pesetas litro,** y depósito del elixir del doctor Novoa, primer premio y medallas de oro en varias Exposiciones.

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid	12	ptas.	año,	6	semestre,	3,50	trimestre,	1,25 mes.
Provincias	16	»	»	9	»	4,50	»	»
Portugal	25	»	»	15	»	8	»	»
Extranjero Unión postal	36	»	»	20	»	10	»	»
Extranjero No comprendidas	50	»	»	30	»	15	»	»

BOLETIN DE SUSCRIPCION

MADRID: Un mes, 1,25 pesetas.—PROVINCIAS: Trimestre, 4,50 pesetas.—Año, 16 pesetas.
EXTRANJERO: Año, 32 pesetas.

D. ..... *de* .....

..... *provincia de* .....

se suscribe á **El Debate** *por* .....

..... *á* ..... *de* ..... *de 191*

El suscriptor,

TARIFA DE PUBLICIDAD

Primera y segunda plana: línea.	4 pesetas.	En cuarta plana, media plana. . .	400 pesetas.
En la tercera plana, ídem	2,50 »	» » cuarto ídem. . .	200 »
En la cuarta plana, línea	0,40 »	» » octavo ídem. . .	125 »
» » » plana entera	750 »		

CADA ANUNCIO SATISFARA DIEZ CENTIMOS DE IMPUESTO

PRECIOS REDUCIDOS EN LAS ESQUELAS MORTUORIAS

Redacción y Administración: Valverde, 2, Madrid. Teléfono 2.110.—Apartado de Correos 466.

¡Soledad!

C. SUAREZ BRAVO

Folletín de EL DEBATE (9)

negocios, porque por un lado acallaba sus temores de ver atacada algún día la base y el nervio de su fortuna, y por otro, encontraba en él la mejor garantía de felicidad para su hija, único amor capaz de disputar en su corazón la palma á la riqueza. Entusiasmado con la idea, se levantó para tirar del cordón de la campanilla.

—Llamemos—dijo—á la futura marquesita á ver qué cara pone...

Doña Elena le detuvo, diciéndole:

—¿Qué vas á hacer? Luisa no debe saber nada mientras no conozcamos las intenciones de Eduardo.

Don Gabriel, que tenía alta idea de la prudencia y el tacto de su mujer, desistió de aquel movimiento.

—¿Le crees capaz de rehusar un palmito, y sobre todo una dote como la de Luisa? ¡Era lo que me quedaba que ver!

—Mira, estos son asuntos que entendemos mejor las mujeres—respondió doña Elena.—Ahora que sé que mi proyecto te parece bien...

—¡Que si me parece bien!—exclamó don Gabriel entusiasmado.—Es un gran negocio y una buena acción... dos cosas que tú sola eres capaz de conciliar... Eduardo es un gran partido para Luisa y para mí... Esta boda nos consolidará. Si consigues llevar á feliz término esta negociación... No tuerzas el gesto ni me pongas dificultades... Eduardo aceptará. ¿Pues qué ha de hacer? Yo tengo talegas para enterrar todos sus escrúpulos... Tu idea me ha puesto de buen humor... (Decía esto don Gabriel restregándose las manos y moviéndose con impaciencia de un lado para otro.) Justo es que Luisa me indemnice de los terribles disgustos que me da el pillo de su hermano...

—¿Alguna otra calaverada?... Ya se ve: le has dejado volar antes de tiempo...

—¿Qué quieres? Harto me pesa no haber seguido tus prudentes consejos... Pero ya no tiene remedio... Me dejé arrastrar por la corriente... Le eduqué á la moderna... es decir, no le eduqué... y él se encarga de castigarme y de castigarse á sí propio... Pero no hablemos de esto... No quiero ponerme de mal humor... Elena, es preciso que no dejes este proyecto de la mano.

—Eso no te inquiete—dijo doña Elena levantándose;—déjalo de mi cuenta.

—¡La idea es magnífica!—murmuró don Gabriel al verse solo, restregándose las manos.—Las mujeres tienen para estas cosas más olfato que nosotros. Un título de marqués auténtico da siempre consideración en el mundo, y el de marqués de la Puente es el que me hace más al caso. El mancebo se me presentó en actitud hostil, que me puso en alguna inquietud, pero si entra en la familia, ya no podrá quejarse del antiguo administrador de su casa, que en un sentido... lato, ha estado trabajando, hasta ahora para él.

Y aquí el banquero soltó una carcajada, que quería decir muchas cosas.

IV

LA DUQUESITA

«Ricorditi di me che son la Pia.»

(Dante. Purgat.)

Todas las gentes de buen tono de Madrid se codeaban al siguiente día, ó á la siguiente noche, en los salones de la duquesa de Montilla. Pertenecía ésta, por su clase y nacimiento á la vieja sociedad del blasón, y por sus hábitos é inclinaciones al improvisado mundo de la política, del dinero y de los goces. Tránsfuga de la nobleza de linaje, con cuyas tradiciones había roto por completo, usufructuaba, sin embargo, en medio de la sociedad mundana en que vivía el histórico prestigio de su nombre y de sus cuarteles. Las revoluciones, que todo lo pueden deshacer, y el oro, que es capaz de hacer tantas cosas, no pueden, sin embargo, hacer ni deshacer tiempo, y el tiempo es el que penetra los nombres y las familias de aquella cualidad generosa é incorruptible, que como el rancio de los vinos, ninguna ficción es capaz de reemplazar en la estimación de los hombres.

Tenía la duquesa de Montilla hermosura y juventud tenaces. Viuda á los cuarenta años, edad en la que otras mujeres comienzan á hacerse viejas, entabló no sin éxito un duelo á muerte contra el tiempo, y llevaba ya bastantes años disfrutando casi sin rival del cetro de la belleza y de la moda. Como Diana de Poitiers y como Ninon, tenía atractivo más peligroso que el de las beldades jóvenes, porque estaba regido por el cálculo y elevado á la categoría de ciencia. Era difícil trazar en sus hechizos la línea divisoria entre lo verdadero y lo falso. Tenía todavía buen talle, que la maternidad no había deformado, y hermoso busto de formas clásicas. Aunque hija del Mediodía, era rubia, y si bien su blanco y carmín no tenían de ella más *que el haberle costado su dinero*, la verdad es que parecía suyo, cosa que muy rara vez acontece, pues según suele verse de lejos, diríase que con esta clase de afeites no se proponen los que los practican más que engañarse á sí propios. El perfil de su rostro conservaba aún la firmeza y suavidad de la juventud, y á sus ojos de cincuenta años nadie les echaría arriba de treinta. Sobre esta base, hacían prodigios las aguas, los reactivos y cosméticos sabiamente administrados.

Era público que la condesa tenía un amante, un triunfador de las modernas capas sociales, mezcla de bolsista y de hombre político. Lenguas benévolas (que aunque en escaso número, no faltan nunca en el mundo, á fin de que haya de todo) querían cubrir estas relaciones de bastantes años de fecha con un matrimonio secreto, pero la cosa no se veía clara. Aunque carecía del orgullo de estirpe, la condesa era vana y prefería probablemente servir de pasto á la murmuración á legitimar el vínculo que la enlazaba con un hombre que se llamaba García. Fácil le hubiera sido regalar á su amante una de esas parodias de aristocracia que los políticos se adjudican unos á otros y que no regatean á los afortunados de la tierra. García, por otra parte, era hombre de influencia propia, muy capaz de obtenerla por su solo esfuerzo; pero la vanidosa patricia aborrecía los títulos improvisados, con los cuales se mezclaba sólo por afán de brillar en todas partes.

El baile en el palacio de los conde-duques de Montilla era el gran acontecimiento de Madrid, y se hicieron locuras por obtener invitaciones, que por otra parte no fueron escaseadas. Tenía esta fiesta de mundo además, un gran aliciente. La condesa se había al fin resignado á presentar en la sociedad madrileña á su hija única, de quien se contaban maravillas, y á quien nadie conocía, porque había vivido desde muy niña en compañía de un tía la princesa de Vanderlinden, en su castillo de Holanda. La princesa se resistió cuanto pudo á separarse de su sobrina, pero ya en la edad en que había entrado la duquesita, no podía negarla á la escena en la que estaba llamada á representar uno de los primeros papeles, ni su madre podía consentirlo. Creían muchos que este paso significaba en la condesa una especie de retirada á Yuste; pero otros opinaban que cuando consentía que apareciese este nuevo astro en su firmamento, era porque tenía la seguridad de no ser eclipsada.

La aparición de la duquesita en el baile no dió enteramente la razón á los que opinaban así, y el numeroso concurso que se apiñaba en los vastos salones tuvo que reconocer que la hija, además de la juventud, tenía encantos que hubieran hecho muy temible su concurrencia para la madre, aun en el caso de que ésta hubiera podido quitarse viente ó veinticinco años de encima. Su presencia produjo verdadera sensación. Todos los convidados se amontonaban para verla pasar en la primera vuelta que dió por los salones, acompañada de su madre y seguida de un grupo de jóvenes que andaban á su alrededor, para hacerse ver en su radio luminososo. Desde aquel momento no hubo más asunto de conversación en el baile. Sin embargo, conviniendo todos, con mayor ó menor entusiasmo (que en esto de gustos es siempre rara la unanimidad) en que Blanca era preciosa, la impresión general fué que no era *simpática*. Casi todos los convidados concidían en que su mirada era fría y un si es no es altanera. Huelga decir que las mujeres no dejaron de explotar, como ellas saben hacerlo, este reparo de la opinión pública, y al día siguiente todo Madrid sabía que la duquesita no era en lo físico inferior á lo que había sido su madre, aunque con un género de belleza muy distinto, pero que no era simpática.

Eduardo, que llegó cuando ya la fiesta se hallaba en todo su apogeo, discurrió algunos momentos distraído por los salones; pero el paso se hacía difícil, de tal modo se apretaba en ellos el abigarrado concurso. Como ignoraba lo que todo Madrid sabía, la venida de Blanca, pensó que lo que le importaba ante todo era hacerse ver de su tía, para obrar después conforme le pareciese más oportuno, quedándose ó marchándose, según se lo aconsejase la distracción ó el aburrimiento.

Después de atravesar varias salas, enderezó su rumbo, por instinto, á las que estaban más llenas, y dió al fin con la duquesa y su hija, que rodeadas de una nube de cortesanos, desempeñaban como podían su doble papel de dueñas de la casa y reinas del sarao.

La duquesa acogió á Eduardo con amable sonrisa.

—Blanca—dijo á su hija,—te presento á tu primo, el marqués de la Puente.

Dichas estas palabras y hecha la presentación, siguió recibiendo corte.

Eduardo no había visto nunca á su prima y apenas tenía noticia de ella. Era Blanca un tipo delicado y aristocrático, quizá demasiado aristocrático. Pasaría por irreprochable el perfil de su rostro, si no fuera por el corte de su nariz, tal vez excesivamente aguileña. Negros eran sus ojos, ornados de poblada pestaña, y el color oscuro de su cabello ligeramente rizado, lo parecía aún más, sobre el blanco, delicado y mate de su frente. Un poco fría y altiva encontró también Eduardo la expresión de su sem-

(Se continuará.)